

  
**Boletín**      **Oficial**  
  
de las  
  
**Cortes de Castilla y León**

**VI LEGISLATURA**

AÑO XXV

15 de Marzo de 2007

Núm. 364

**S U M A R I O**

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).</b>			
P.N.L. 1192-I		P.N.L. 1194-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Elena Diego Castellanos, relativa a medidas a adoptar en materia de educación infantil, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	27548	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta a la colaboración con el Ayuntamiento de Lagunilla para la construcción y dotación de una residencia para personas mayores en el municipio, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	27550
P.N.L. 1193-I		P.N.L. 1195-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta a la adopción de medidas para la erradicación de la plaga de <i>Bactrocera oleae</i> o “mosca del olivo”, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.	27549	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites oportunos para que el hospital de León adquiera el carácter de Hospital Universitario adscrito a las facultades de Medicina de la Comunidad	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Autónoma, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	27551	P.O. 867-I	
P.N.L. 1196-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a valoración por parte de la Junta de Castilla y León del rechazo a su gestión del empleo público.	27557
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Elena Diego Castellanos, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con los Ayuntamientos para recuperar, promocionar y potenciar la ruta de la Calzada de Salamanca a Medina del Campo, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	27552	P.O. 868-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a qué responsabilidades se van a exigir al Director General del Medio Natural como consecuencia de las actuaciones en relación con la recalificación de terrenos.	27557
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>			
<b>Mociones (M.).</b>		P.O. 869-I	
M. 89-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a razones por las que el cumplimiento de los compromisos en materia de educación no universitaria ha sido tan bajo.	27558
MOCIÓN presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de febrero de 2007.	27553	P.O. 870-I	
M. 145-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a conclusiones de la reunión en Estados Unidos para tratar el futuro de la empresa Microser, anunciada en el Pleno del 27 de febrero de 2007.	27558
MOCIÓN presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia salud mental, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de febrero de 2007.	27554	P.O. 871-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a qué medidas tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León para garantizar la estabilidad laboral y profesional de los jóvenes investigadores de la comunidad y dar cumplimiento a las exigencias del Real Decreto 63/2006 del Estatuto del Personal Investigador en Formación.	27558
<b>Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)</b>		P.O. 872-I	
P.O. 865-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Villalba Álvarez, relativa a por qué las políticas de la Junta de Castilla y León no han logrado la convergencia económica, social y territorial de la Comunidad Autónoma.	27556
P.O. 866-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a si está dispuesto a solicitar al Presidente del Gobierno de España que, previa autorización del Congreso de los Diputados, proponga al Rey la convocatoria de un referéndum consultivo sobre las reformas estatutarias en las comunidades autónomas que no han accedido a la autonomía por vía del artículo 151 de la Constitución y, en particular, en Castilla y León.	27556
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para evaluar la consistencia técnica de las denuncias y el seguimiento de las mujeres afectadas en el asunto de las unidades móviles de mamografías.	27559

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O. 873-I		<b>Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)</b>	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a razones por las que la Junta de Castilla y León ha llevado a cabo una subida tan importante de impuestos en esta legislatura.	27559	P.O.C. 1235-I	
P.O. 874-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a plaga de Capnodis tenebrionis.	27562
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a si está dispuesta la Junta de Castilla y León a adoptar de forma inmediata las medidas necesarias para corregir y subsanar los problemas y carencias del área sanitaria de León en materia de política hospitalaria.	27559	P.O.C. 1236-I	
P.O. 875-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a acondicionamiento de caminos en el municipio de Alberquería de Argañán (Salamanca).	27562
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a qué actitud y medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León frente al descontento generalizado de los profesionales de la sanidad del área de salud del Bierzo.	27560	<b>Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)</b>	
P.O. 876-I		P.E. 6482-I <sup>1</sup> , P.E. 6483-I <sup>1</sup> , P.E. 6484-I <sup>1</sup> , P.E. 6485-I <sup>1</sup> , P.E. 6486-I <sup>1</sup> , P.E. 6487-I <sup>1</sup> , P.E. 6488-I <sup>1</sup> , P.E. 6489-I <sup>1</sup> , P.E. 6490-I <sup>1</sup> , P.E. 6491-I <sup>1</sup> , P.E. 6492-I <sup>1</sup> , P.E. 6493-I <sup>1</sup> , P.E. 6494-I <sup>1</sup> , P.E. 6495-I <sup>1</sup> , P.E. 6496-I <sup>1</sup> , P.E. 6497-I <sup>1</sup> , P.E. 6498-I <sup>1</sup> , P.E. 6499-I <sup>1</sup> , P.E. 6500-I <sup>1</sup> , P.E. 6501-I <sup>1</sup> , P.E. 6502-I <sup>1</sup> , P.E. 6503-I <sup>1</sup> , P.E. 6504-I <sup>1</sup> , P.E. 6505-I <sup>1</sup> , P.E. 6506-I <sup>1</sup> , P.E. 6507-I <sup>1</sup> , P.E. 6508-I <sup>1</sup> , P.E. 6509-I <sup>1</sup> , P.E. 6510-I <sup>1</sup> , P.E. 6511-I <sup>1</sup> , P.E. 6512-I <sup>1</sup> , P.E. 6513-I <sup>1</sup> , P.E. 6514-I <sup>1</sup> , P.E. 6515-I <sup>1</sup> , P.E. 6516-I <sup>1</sup> , P.E. 6517-I <sup>1</sup> , P.E. 6518-I <sup>1</sup> , P.E. 6519-I <sup>1</sup> , P.E. 6520-I <sup>1</sup> , P.E. 6521-I <sup>1</sup> , P.E. 6522-I <sup>1</sup> , P.E. 6523-I <sup>1</sup> , P.E. 6524-I <sup>1</sup> , P.E. 6525-I <sup>1</sup> , P.E. 6526-I <sup>1</sup> , P.E. 6527-I <sup>1</sup> , P.E. 6528-I <sup>1</sup> , P.E. 6529-I <sup>1</sup> , P.E. 6530-I <sup>1</sup> , P.E. 6531-I <sup>1</sup> , P.E. 6532-I <sup>1</sup> , P.E. 6533-I <sup>1</sup> y P.E. 6534-I <sup>1</sup> .	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a si está dispuesta la Junta de Castilla y León a realizar los trámites oportunos que permitan que el Complejo Asistencial de León tenga el carácter de Hospital Universitario.	27560	PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	27563
P.O. 877-I		P.E. 6549-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a si la Junta de Castilla y León puede garantizar que los "privilegiados adjudicatarios" de la promoción Villa del Prado en Valladolid cumplen las mismas condiciones para ser beneficiarios de una vivienda protegida que los otros diez mil solicitantes de la capital vallisoletana.	27561	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a inauguración del Auditorio Miguel Delibes de Valladolid.	27564
P.O. 878-I		P.E. 6550-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y D. José María Crespo Lorenzo, relativa a si está la Junta de Castilla y León al corriente de los pagos a los que se comprometió como consecuencia del Plan de Prejubilación en Galletas Fontaneda.	27561	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a aplazamiento del programa de conciertos del Auditorio Miguel Delibes de Valladolid.	27564

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 6551-I		brionis y su influencia en la producción de frutales.	27568
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a venta de abonos del Auditorio Miguel Delibes de Valladolid.	27565	P.E. 6559-I	
P.E. 6552-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a plaga de Bactrocera oleae y su influencia en la producción en los olivos.	27568
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a declaraciones del Presidente de la Junta sobre la aportación del Estado al complejo cultural Villa del Prado.	27565	P.E. 6560-I	
P.E. 6553-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a enclaves CYLOG.	27569
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a plaga de la nefasia.	27566	P.E. 6561-I	
P.E. 6554-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a adquisición de la marca del Modelo CYLOG.	27569
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a propuestas de la Junta en el Consejo de Coordinación Universitaria sobre el documento "Materias básicas por ramas".	27566	P.E. 6562-I	
P.E. 6555-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a los desfibriladores, para Hospital Clínico Universitario de Valladolid.	27569
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a zonas de concentración parcelaria y baremos utilizados para la valoración de dividendos por la Dirección General de Desarrollo Rural.	27566	P.E. 6563-I	
P.E. 6556-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a sistema completo genotipado, para Hospital Universitario de Salamanca.	27570
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a subvenciones otorgadas por la Junta a entidades sin ánimo de lucro en el marco del Programa II-Ferías comerciales oficiales y otros certámenes expositivos.	27567	P.E. 6564-I	
P.E. 6557-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a reactivos microbiología: placas, para Hospital Universitario de Salamanca.	27570
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a residencia para personas mayores de Robleda.	27567	P.E. 6565-I	
P.E. 6558-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a la adquisición de material en el programa de erradicación de enfermedades de los rumiantes del año 2006. Seis lotes.	27571
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a plaga de Capnodis tene-		P.E. 6566-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a adquisición de verduras y legumbres, complejo asistencial de Palencia.	27571	Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a obras de construcción de un centro, en sustitución del C.P. "Virgen de la Peña" en Sepúlveda (Segovia).	27574
P.E. 6567-I		P.E. 6574-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a sellado del vertedero de residuos urbanos de Ledrada (Salamanca).	27571	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a reparación de vivienda unifamiliar adosada urbanización los Prados, Adanero (Ávila), correspondiente a la Consejería de Fomento.	27574
P.E. 6568-I		P.E. 6575-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a material para laboratorio de microbiología para Hospital Universitario de Salamanca.	27572	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a obras complementarias a las de acondicionamiento de trazado CL-626: cruce con la CL-624- La Robla. P.K:0,000 al 13,000, correspondiente a la Consejería de Fomento.	27575
P.E. 6569-I		P.E. 6576-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a material de celulosa, para Hospital Clínico Universitario de Valladolid.	27572	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a señalización vertical. Situación: varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Palencia.	27575
P.E. 6570-I		P.E. 6577-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a Lago de Sanabria, n.º de expediente 560-ZA-552/E, correspondiente a la Consejería de Medio Ambiente.	27573	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a señalización vertical. Situación: varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de León.	27575
P.E. 6571-I		P.E. 6578-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a suministro de lencería desechable y cobertura quirúrgica, para Hospital Clínico Universitario de Valladolid.	27573	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a señalización vertical. Situación: varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Burgos.	27576
P.E. 6572-I		P.E. 6579-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a adquisición de productos lácteos, complejo asistencial de Palencia.	27573	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a señalización	
P.E. 6573-I			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
zación vertical. Situación: varias carreteras de titularidad autonómica de la provincia de Ávila.	27576	miento de los terminales autónomos de identificación del paciente en las recetas (TAIR).	27579
P.E. 6580-I		P.E. 6586-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a la realización de informes especiales atinentes al Plan Regional de Empleo y Plan de Acción para la Integración Social y Laboral de la Población Inmigrante.	27577	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a servicio principal de alimentación y otros auxiliares del Campamento Juvenil de Covaleda y Base Náutica de la Cuerda del Pozo (Soria).	27579
P.E. 6581-I		P.E. 6587-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a distintos servicios e instalaciones en 2 bases de acampada ubicadas en las provincias de León y Palencia, dentro de la campaña de promoción del Camino de Santiago.	27577	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a servicio principal de alimentación y otros auxiliares del Campamento Juvenil de Pola de Gordón y Puente Viejo-Boñar (León).	27580
P.E. 6582-I		P.E. 6588-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a adquisición de emulsión asfáltica para carreteras de la Comunidad de Castilla y León en la provincia de Palencia.	27578	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a servicio principal de alimentación y otros auxiliares del Campamento Juvenil del Alto del León (Segovia).	27580
P.E. 6583-I		P.E. 6589-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a la redacción del proyecto básico y de ejecución para construcción del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria, en plan parcial "El Peral", de Valladolid.	27578	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a servicio principal de alimentación y otros auxiliares de Campamentos Juveniles de La Legoriza (Salamanca) y S. Pedro de las Herrerías (Zamora).	27580
P.E. 6584-I		P.E. 6590-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a tratamientos preventivos de mantenimiento de cortafuegos en montes de U.P y contratados de la Comarca Pinares. Centro y Duero-Torozos en la provincia de Valladolid.	27578	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a suministro para adquisición de tubos de sangría para diagnóstico de brucelosis en animales de las especies bovina, ovina y caprina, programa de erradicación de enfermedades de rumiantes.	27581
P.E. 6585-I		P.E. 6591-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a manteni-		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a remodelación de la cubierta del Albergue Juvenil de Villamanín (León).	27581

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 6592-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a ampliación 4 unidades en Colegio Rural Agrupado Campos de Castilla, de Villagonzalo Pedernales (Burgos).	27582
P.E. 6593-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a nuevo edificio, por sustitución, en el CRA "Montearlanza" de Todómar (Burgos).	27582
P.E. 6594-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a contratación de procedimientos quirúrgicos de traumatología, Gerencia de Salud de Ávila.	27583
P.E. 6595-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a suministro de vacunas con destino al programa de vacunaciones sistemáticas para inmunización activa de la población para 2006.	27583
P.E. 6596-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a adquisición de productos congelados para Complejo Asistencial de Palencia.	27583
P.E. 6597-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a sustitución de ventanas en CP Juan de la Enzina de Salamanca.	27584
P.E. 6598-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a la adaptación del Centro de Adultos Giner de los Ríos de Salamanca, 1.ª fase.	27584
P.E. 6599-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a infraestructura rural en zona de concentración parcelaria de El Cabaco (Salamanca).	27585
P.E. 6600-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo al asfaltado del camino rural de Hinoja del Rey (Burgos) a Alcubilla de Avellaneda (Soria).	27585
P.E. 6601-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a acondicionamiento de caminos rurales en Sotresgudo (Burgos).	27585
P.E. 6602-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a redacción de proyecto básico y de ejecución de la obra de construcción del C.P. de infantil y primaria "San Pablo" en Burgos.	27586
P.E. 6603-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a suministro de desfibriladores implantables para Hospital Universitario del Río Hortega de Valladolid.	27586
P.E. 6604-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a suministro de determinación carga viral VIH para Complejo Asistencial de Burgos.	27587
P.E. 6605-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a suministro de marcapasos para Complejo Asistencial de Burgos.	27587

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 6606-I		P.E. 6612-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a suministro de desfibriladores implantables para Complejo Asistencial de Burgos.	27587	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a tratamientos selvícolas preventivos de incendios forestales sobre 45 Has. en la Comarca Forestal de la Vecilla, T.M. de La Vecilla, provincia de León.	27590
P.E. 6607-I		P.E. 6613-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a tratamientos selvícolas preventivos de incendios forestales sobre 165,10 Has. en Comarca de Baja Sanabria, T.M. de Asturianos y 2 más, provincia de Zamora.	27588	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a tratamientos selvícolas preventivos de incendios forestales sobre 596,15 Has. en la Comarca Forestal de Villadiego, T.M. de Villadiego y 12 más, provincia de Burgos.	27590
P.E. 6608-I		P.E. 6614-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a tratamientos selvícolas preventivos de incendios forestales sobre 112,98 Has. en Comarca de Tábara y San Vicente de la Cabeza, provincia de Zamora.	27588	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a obra de ampliación de talleres de automoción en el IES "La Albuera" de Segovia.	27591
P.E. 6609-I		P.E. 6615-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a tratamientos selvícolas preventivos de incendios forestales en la Comarca de Sierra de Gata sobre 460,16 Has. en Montes de U.P. n.º 26 y 10 más en T.M. de Martiago y 5 más (Salamanca).	27589	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a redacción de proyecto básico y de ejecución de la obra de construcción del IES "Sto. Domingo de Guzmán", en Lerma (Burgos).	27591
P.E. 6610-I		P.E. 6616-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a tratamientos selvícolas preventivos de incendios forestales sobre 367,39 Has. en la Comarca de Montaña Occidental, T.M. de Quintana del Castillo y 4 más, provincia de León.	27589	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a construcción de un instituto de Educación Secundaria Obligatoria de 8+0 unidades, en Pedrajas de San Esteban (Valladolid).	27592
P.E. 6611-I		P.E. 6617-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a tratamientos selvícolas preventivos de incendios forestales sobre 367,39 Has. en la Comarca de Montaña Occidental, T.M. de Villablino y 1 más, provincia de León.	27589	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a redacción de proyecto básico y de ejecución de la obra de ampliación del IES "Montes Obarenes", en Miranda de Ebro (Burgos).	27592
		P.E. 6618-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a servicios	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
de transporte y alojamiento de los participantes en la campaña "Tour Activa 2006" de la Dirección General de la Juventud.	27592	y material para realización de determinaciones de coagulación, Hospital "El Bierzo" de Ponferrada (León).	27595
P.E. 6619-I		P.E. 6626-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a construcción de un parque de ocio y naturaleza en Páramo del Sil (León).	27593	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a material de aseo y limpieza para Hospital Universitario de Salamanca.	27596
P.E. 6620-I		P.E. 6627-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a reactivos para determinación de carga de VIH para Hospital El Bierzo.	27593	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo al arreglo de la cerca del IES Obispo Argüelles de Villablino (León).	27596
P.E. 6621-I		P.E. 6628-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a vestuario para el Hospital de El Bierzo.	27594	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a ampliación para línea 2, 2ª fase, CEO Camino de Santiago de la Virgen del Camino (León).	27596
P.E. 6622-I		P.E. 6629-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a ropa de cama y lencería para el Hospital de El Bierzo (León).	27594	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a renovación de cubiertas del CP "Teodoro Martínez Gadañón" de San Andrés de Rabanedo (León).	27597
P.E. 6623-I		P.E. 6630-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a software de gestión de reservas regionales de caza para actividades realizadas en Servicios Centrales y en Servicios Territoriales.	27594	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a reparación general de la fachada del IES Beatriz Ossorio en Fabero (León).	27597
P.E. 6624-I		P.E. 6631-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a reactivos y material para realización de determinaciones en sistémico de orinas, Hospital "El Bierzo" de Ponferrada (León).	27595	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a servicio de vigilancia y seguridad de locales y dependencias de la Dirección Provincial de Educación de León.	27598
P.E. 6625-I		P.E. 6632-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a reactivos		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a servicio de limpieza de locales y dependencias de la Dirección Provincial de Educación de León.	27598	D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a realización de alguna investigación por parte de la Junta de Castilla y León en relación con el primer ejercicio de las oposiciones para el Grupo Auxiliar Administrativo del Sacyl.	27601
P.E. 6633-I		P.E. 6640-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo al sellado del vertedero de residuos sólidos urbanos de Peguerinos (Salamanca).	27598	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a posibles modificaciones en la relación de zonas prioritarias de concentración parcelaria en la provincia de Salamanca para el año 2004.	27601
P.E. 6634-I		P.E. 6641-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a suministro de 396.627 tratamientos de osetemivir fosfato (Tamiflu).	27599	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de denuncias registradas o tramitadas en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Salamanca por afección al hábitat, especies y vertidos a los ríos en los años 2000 a 2006, ambos inclusive.	27602
P.E. 6635-I		P.E. 6642-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a adquisición de un biómetro óptico para Complejo Asistencial de Palencia.	27599	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a ingresos e inversiones en la provincia de Salamanca en relación con la pesca y los ecosistemas fluviales.	27602
P.E. 6636-I		P.E. 6643-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León ante las cortas en una aliseda en el término municipal de Gali-sancho (Salamanca).	27600	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a líneas de trabajo de la Consejería de Medio Ambiente para mejorar la calidad de la pesca deportiva en la provincia de Salamanca.	27603
P.E. 6637-I		P.E. 6644-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León en relación con la corta en bosques de la ribera del río Tormes a su paso por la provincia de Salamanca.	27600	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a saneamiento y las obras de adcentamiento de la urbanización "San Nicolás de Bari" en Viti-gudino (Salamanca).	27603
P.E. 6638-I		P.E. 6645-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a vigilancia especializada de Agentes Medioambientales para el control de los ecosistemas acuáticos en la provincia de Salamanca.	27601	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a difusión a través de los medios de comunicación de la pesca del Hucho-hucho o Salmón del Danubio en la provincia de Salamanca.	27603
P.E. 6639-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 6646-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a repoblación del Hucho-hucho o Salmón del Danubio en el coto de Villagonzalo II.	27604	namiento de la carretera SA-305 en los tramos La Fuente de San Esteban-Villavieja de Yeltes-Cerralbo.	27606
P.E. 6647-I		P.E. 6652-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a producción de ejemplares de trucha común en el Centro Ictio-génico de Galisancho.	27604	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a situación de las actuaciones de acondicionamiento de la carretera CL-517.	27607
P.E. 6648-I		P.E. 6653-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a control de la población de lucios en el Río Tormes.	27605	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la solicitud de subvención para la reforma del Consultorio Local de Palacios Rubios (Salamanca).	27607
P.E. 6649-I		P.E. 6654-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a control de la población de visones americanos en el río Tormes.	27605	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a asunción de la gestión y dirección por parte de la Junta de Castilla y León de la residencia Virgen del Rivero de San Esteban de Gormaz (Soria).	27607
P.E. 6650-I		P.E. 6655-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a situación de las actuaciones de acondicionamiento de la carretera SA-305 en los tramos La Fuente de San Esteban-Sando-Ledesma.	27606	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a construcción en Vinuesa (Soria) de un "Museo del Bosque" o una "Casa del Parque" y la implicación financiera de la Junta de Castilla y León.	27608
P.E. 6651-I		<b>V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.</b>	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a situación de las actuaciones de acondicio-		ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se amortiza una plaza de Oficial Administrativo en el Servicio de Relaciones Externas y Protocolo y se crea una plaza de Oficial Administrativo en el Servicio de Relaciones con los Medios de Comunicación, dentro del Gabinete de Presidencia, modificándose la Relación de Puestos de Trabajo de las Cortes de Castilla y León.	27608

## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

### P.N.L. 1192-I a P.N.L. 1196-I

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de marzo de 2007, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 1192-I a P.N.L. 1196-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de marzo de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### P.N.L. 1192-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Emilio Melero Marcos, Ana Muñoz de la Peña González y Elena Diego Castellanos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante Pleno

#### ANTECEDENTES

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 106, de 4 de mayo de 2006) establece en su Artículo 6º, punto 2: “Con el fin de asegurar una formación común y garantizar la validez de los títulos correspondientes, el Gobierno fijará, en relación con los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas...”

En el artículo 12, punto 1, de la Ley Orgánica de Educación se considera a la Educación Infantil como “una etapa educativa con identidad propia que atiende a

niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad”. Según el artículo 14, se ordena en dos ciclos. “El primero comprende hasta los tres años y el segundo, desde los tres a los seis años de edad. El carácter educativo de uno y otro ciclo será recogido por los centros educativos en una propuesta pedagógica”.

El Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, contiene las disposiciones relativas al “calendario de aplicación de la ordenación del nuevo sistema educativo en el ámbito de “la implantación gradual de las nuevas enseñanzas, la extinción de los planes de estudios en vigor y la equivalencia, a efectos académicos, de las enseñanzas...”.

En el Artículo 3º de este Real Decreto se establece: “Antes de la fecha de implantación del primer ciclo de la educación infantil y, en todo caso, antes del 31 de diciembre del año 2007, las Administraciones determinarán los contenidos educativos del primer ciclo de la educación infantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.7 de la LOE.”

Asimismo, esta normativa señala que “En el año académico 2008-2009, las Administraciones educativas implantarán las enseñanzas correspondientes al primer y segundo ciclo de la educación infantil y dejarán de impartirse las enseñanzas correspondientes al primer y segundo ciclo de educación infantil” definidas en la LOGSE “y las enseñanzas de preescolar” definidas por la LOCE.

Finalmente el punto 3 del citado artículo 3º permite a las Administraciones educativas “anticipar al año académico 2007-2008 la implantación de las enseñanzas correspondientes al primer ciclo de la educación infantil” ; previamente, se deberán establecer los requisitos que deban cumplir los centros que atiendan a niños menores de tres años, de acuerdo con el artículo 14.7 de la LOE.”

El Ministerio de Educación y Ciencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 6º de la LOE, ha publicado el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se regulan las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil; y considerando que “la Educación infantil constituye una etapa educativa con identidad propia”, advierte que “por ello este Real Decreto establece objetivos, fines y principios generales referidos al conjunto de la etapa”.

En virtud de las competencias atribuidas a las administraciones educativas, según los artículos 14.7 y 6.4 de la LOE, son éstas las que deben “determinar los contenidos educativos del primer ciclo de la educación infantil y establecer el currículo del segundo ciclo, del que formarán parte las enseñanzas mínimas” fijadas en el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre.

Por lo tanto, conforme a las competencias estatutarias y a lo dispuesto en la LOE; la Comunidad Autónoma debe articular ambos ciclos de la Educación Infantil en el marco de los objetivos, fines y principios generales “referidos al conjunto de la etapa”.

La etapa de la educación Infantil, pese a su carácter no obligatorio, es muy relevante desde el punto de vista educativo porque debe contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas en un periodo crucial; por lo tanto, el concepto de currículo educativo -referido al desarrollo de experiencias y posibilidades de aprendizaje- resulta aplicable al primer ciclo de esta etapa para la integración de los niños y niñas en el proceso educativo, completándose así la dimensión educativa que reciben en sus propias familias. Y la escolarización adecuada en edades tempranas es un factor que contribuye a la optimización del desarrollo integral, también adquiere un papel compensador de las desigualdades y favorece la conciliación de la vida laboral y familiar.

En consonancia con los antecedentes expuestos; se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Desarrollar un único modelo curricular para toda la etapa de la Educación Infantil 0-6 años, que le otorgue un carácter eminentemente educativo al primer ciclo 0-3 años y garantice la necesaria coordinación y continuidad entre los dos ciclos.

2.- Regular el primer ciclo de Educación Infantil 0-3 años con un programa fundamentalmente educativo adscrito a la Consejería de Educación, y garantizando la atención complementaria familiar-social de los niños y niñas de la etapa infantil, especialmente en este primer ciclo.

3.- Incrementar la oferta de plazas públicas de educación infantil que posibiliten la educación temprana en el primer ciclo 0-3 años en condiciones de calidad garantizadas.

4.- Disponer las medidas oportunas para incrementar la atención individualizada de los niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo.

Fuensaldaña a 20 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

*Emilio Melero Marcos*

*Ana Muñoz de la Peña González*

*Elena Diego Castellanos*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 1193-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería

#### ANTECEDENTES

La plaga de *Bactrocera oleae* o comúnmente denominada “mosca del olivo”, es muy dañina para el olivar.

El problema que provoca la mosca del olivo es sobradamente conocido por los agricultores y técnicos que realizan sus labores en este campo. Las pérdidas de cosechas y disminuciones de producción son constantes en los últimos años.

Se trata de un insecto parecido a la Mosca de la fruta, de similar tamaño y colores menos vistosos.

Durante el invierno permanecen enterradas en el suelo. Pueden tener de 3 a 4 generaciones en un año, las generaciones estivales completan su ciclo en 35 a 40 días, llegando hasta 60 días en las generaciones otoñales.

La mosca adulta pone un huevo por aceituna, los frutos con larvas presentan una picadura triangular por donde se han introducido los huevos.

La larva labra galerías y se alimenta de la pulpa de la oliva, pudriendo y secando el fruto, que como consecuencia de ello cae al suelo, lo que hace que se inicie el ciclo reproductor de nuevo.

Al daño de la mosca se le añade el daño indirecto, como consecuencia de las galerías labradas, por las que penetran hongos y bacterias que alteran gravemente la calidad del fruto y la calidad del aceite elaborado con la oliva atacada.

La consecuencia de la plaga es la caída prematura del fruto, la pérdida de peso del que permanece en el árbol y la acidez y mala palatinidad que confiere al aceite son las consecuencias del ataque de este insecto.

El aceite pierde calidad, se altera gravemente su acidez y deteriora sus características organolépticas.

Los cambios climáticos y el calentamiento atmosférico, hace que en zonas donde hace años no existía este tipo de plagas, en este momento sea una realidad y afecte de manera preocupante a los olivares de nuestra comunidad, situados, la gran mayoría de ellos, por razones climatológicas en el sur y en el oeste de la provincia de Salamanca. Concentrándose sobre todo en la zona sur de la Sierra de Francia y Sierra de Béjar, como Sotoserrano, Lagunilla o Valdelageve, y en zonas de Las Arribes del Duero como Aldeadavila de la Ribera o La Fregeneda.

La economía de estas zonas depende en gran medida de su producción de aceituna, tanto para mesa como para la elaboración de aceite.

La plaga está causando importantes alteraciones tanto a la producción como a la calidad del fruto y del aceite, provocando como consecuencia de ello importantes reducciones de producción y pérdidas económicas al sector.

Las diferentes cooperativas de productores se ven desbordadas ante la gravedad del problema, habiendo acometido iniciativas y actuaciones durante diferentes campañas sin mucho éxito hasta el momento, tratando de encontrar una solución definitiva que salve sus olivares y con ello la base de su economía dependiente de la producción de aceituna y aceite.

Por lo que se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en colaboración con los diferentes productores afectados, ponga a disposición los medios técnicos y humanos adecuados, y coordine los tratamientos fitosanitarios requeridos, para ayudar a erradicar la plaga de *Bactrocera oleae*, o “mosca del olivo”, que afecta peligrosamente a los olivares del sur y del oeste de la provincia de Salamanca”.

Fuensaldaña, 21 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ana Mª Muñoz de la Peña González*

*José Miguel Sánchez Estévez*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 1194-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Mª Muñoz de la Peña González, Emilio Melero Marcos, Elena Diego Castellanos y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades

#### ANTECEDENTES

La Comunidad Autónoma de Castilla y León cuenta con una estructura sociodemográfica en la que el envejecimiento de la población es más alto que la media española.

En Castilla y León las políticas de atención integral a las personas mayores y la garantía efectiva de sus derechos constituyen uno de los restos más importantes a los que nos enfrentamos; También significan la gran

oportunidad de dotarnos de unos servicios sociales avanzados cuyos recursos dediquen una especial atención al mundo rural y, compensando los desequilibrios territoriales, contribuyan a la lucha contra la despoblación, al desarrollo sostenible, a la equidad social y al bienestar combinado.

Para dar cumplimiento a la Ley 5/2003, de 3 de abril, de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León y proporcionar a nuestros mayores la cobertura residencial necesaria, para que cuando no puedan seguir en sus hogares, con el apoyo de sus familias, puedan acceder a los recursos institucionales necesarios, lo más cercano posible a sus lugares de pertenencia, a fin de seguir promoviendo al máximo su integración psicosocial.

Lagunilla es un municipio ubicado en el sur de la provincia de Salamanca, que como en otros tantos municipios, está perdiendo población de manera alarmante. Según datos del INE en el año 2001 contaba con 609 personas y en 2005 con 560.

Una de las razones fundamentales que afecta a la pérdida de población es la ausencia de servicios sociales básicos en los municipios, lo que supone que los mayores tengan que reubicar su residencia allí donde se les presta los servicios sociales requeridos a su edad.

El aumento de la esperanza de vida que está llegando a edades muy avanzadas, donde se hacen más frecuentes las enfermedades más incapacitantes, hace que se incremente considerablemente las necesidades asistenciales para nuestros mayores.

Lagunilla no dispone en la actualidad de ninguna residencia pública de mayores, por lo que desde su Ayuntamiento, y siendo conscientes de la necesidad de dar cobertura pública a una necesidad social, están dispuestos a ofrecer su plena colaboración a la Junta de Castilla y León para acometer de manera conjunta la construcción y equipamiento de una residencia para personas mayores, que complete la oferta actual del municipio y garantice cobertura suficiente a cuantos vecinos puedan necesitarlo.

El Ayuntamiento de Lagunilla, consciente de esta situación, pretende acometer la construcción de una Residencia para Personas Mayores, que posibilite la permanencia en el municipio de sus mayores, que no vean de esa manera alterado además de su forma de vida su entorno, al tener que recurrir a otros municipios o cabeceras de comarca prestadoras del servicio requerido.

Con objeto de acometer la cobertura residencial necesaria para el municipio, presenta proyecto a las convocatorias de subvención de la Junta de Castilla y León para este fin en los años 2003 y 2004, no habiendo obtenido respuesta alguna.

Correspondiendo a la Administración Autonómica la planificación, ordenación, creación y mantenimiento de

una red de Centros Residenciales para personas mayores, que dote a la Comunidad de un nivel de cobertura suficiente y garantizar, así mismo, el derecho de las personas mayores a disfrutar de un alojamiento digno y adecuado, para lo cual la administración pública deberá establecer los cauces precisos para garantizar la efectividad de este derecho, priorizando la permanencia de las personas mayores en su entorno familiar y arbitrando las fórmulas alternativas de alojamiento.

Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a convenir y acordar con el Ayuntamiento de Lagunilla, la colaboración necesaria y establecer las aportaciones presupuestarias suficientes de la Administración Regional para la construcción y dotación de una residencia para personas mayores en el municipio.”

Fuensaldaña, 21 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González*  
*Emilio Melero Marcos*  
*Elena Diego Castellanos*  
*José Miguel Sánchez Estévez*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 1195-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

#### ANTECEDENTES

Las reformas emprendidas en la enseñanza en 1969, que permitieron la creación de Colegios Universitarios y, sobre todo, la Ley General de Educación de 1970, que incorporó a la Universidad las actuales Escuelas Universitarias, fueron el revulsivo que movió al pueblo de León y a sus autoridades académicas, políticas y económicas a crear el Colegio Universitario en 1972, primero para Filosofía y Letras, después ampliado a Derecho. La sección de Ciencias Biológicas se convirtió en Facultad en 1975. Hoy la Universidad de León cuenta con 13872 alumnos, donde se imparten 45 carreras, entre las cuales están algunas relacionadas con las Ciencias de la Salud

como: Biología, Veterinaria, Enfermería, Biotecnología y Fisioterapia.

Esta Universidad lograda con tanto esfuerzo, viene colaborando en la realización de Proyectos de Investigación con el Complejo Asistencial de León.,denominación con la que se conoce el Complejo Sanitario integrado por los Hospitales “Virgen Blanca” de la Seguridad Social, inaugurado en 1968, el “Princesa Sofía” que la Diputación Provincial construyo en 1974 en las proximidades del anterior y el edificio “San Antonio Abad”, construido a principios de este siglo, que alberga diversos servicios no asistenciales y la escuela Universitaria de Enfermería que fue transferida desde la Diputación de León a la Universidad en la década pasada. Desde enero del 2002, se han integrado en este Complejo Sanitario la Residencia de Santa Isabel y El Hospital Monte San Isidro.

Un hospital de nivel III, Regional, el de mayor tamaño de la Comunidad con 805 camas, que viene desarrollando una importante labor asistencial y docente, que está acreditado para formar Médicos especialistas en la mayor parte de las especialidades y que posee una significativa tarea investigadora. Como frutos de esta tarea se han llevado a cabo trabajos que ha sido reconocidos a nivel nacional e internacional, comunicándose sus resultados en Congresos dentro y fuera de nuestro país y publicándose en revistas de un elevado índice de impacto. Estos trabajos se han llevado a cabo culminando proyectos de investigación financiados por el Instituto Carlos III, la propia Junta de Castilla y León y en ocasiones la Comunidad Económica. Europea, además de otros, resultantes de convenios con empresas privadas. En muchos de estos proyectos han participado al unísono investigadores de la Universidad de León y del Complejo Asistencial. Por otro lado, fruto de la normativa nacional que se desarrolló para impulsar la investigación, el Hospital de León tiene una Unidad de Investigación con personal exclusivamente investigador con contratos para ese fin.

La Orden (1623/2006 de 10 de Octubre) de la Junta de Castilla y León, regula los requisitos y el procedimiento para obtener la condición de Grupo de Investigación de Excelencia, exigiendo para obtener dicha calificación, que los investigadores pertenezcan a la Universidad o a Hospitales Universitarios. Condición de la que carecen los investigadores del Complejo Asistencial de León al no tener dicho Complejo el carácter de Hospital Universitario. Esto ocurre a pesar de que posee la infraestructura necesaria, sus indicadores de calidad son excelentes, tiene acreditada docencia para formar especialistas, realiza investigación dentro y fuera de la propia unidad de investigación y es el lugar donde realizan sus prácticas los alumnos de la escuela Universitaria de Enfermería. Además la casi totalidad de los investigadores del Complejo Asistencial colabora en sus trabajos con la Universidad de León donde se imparten materias relacionadas con ciencias de la Salud, como Biología, Veterinaria, Enfermería. y Fisioterapia.

La citada Orden, pone de manifiesto una doble incoherencia, por un lado asume que la Investigación de Excelencia en Sanidad sólo puede hacerse en Hospitales Universitarios lo que choca frontalmente con la realidad de nuestra Comunidad y por otro no considera como Universitario un Complejo Asistencial de la calidad del de León, que ya imparte docencia a los alumnos de enfermería y que durante los veranos acoge a numerosos estudiantes de Medicina que quieren aprovechar sus vacaciones para realizar prácticas con las que no han quedado satisfechos en sus facultades de origen.

Hace algunos años se discutieron las bases para otorgar el carácter de Universitario al entonces Complejo Hospitalario de León, entre dicho Complejo y la Universidad de Valladolid. Por diferentes motivos esta iniciativa no dio resultado alguno, y a partir de ese momento no se han vuelto a conocer novedades sobre este asunto.

Consideramos que el Complejo Asistencial de León cumple requisitos suficientes para que pueda ser considerado Hospital Universitario.

Si nos atenemos al Real Decreto 1558/1986 de 28 de Junio que establece las bases generales del Régimen de conciertos de las Universidades con las Instituciones Sanitarias, es posible realizar estos conciertos si se reconociese el carácter Universitario al Hospital de León. Conciertos imprescindibles para que los Investigadores puedan contar con las ayudas necesarias para llevar adelante sus Proyectos.

Convenios con los que se promovería la máxima utilización de los recursos Hospitalarios humanos y materiales para la docencia en las diversas Ciencias de la Salud, dado que es difícil de entender desde el punto de vista social, como unos de los Hospitales más importantes de la Comunidad se desaprovecha para la docencia pre y post-grado. Podría pensarse que la falta de una Facultad de Medicina en León hace inviable esa calificación. Sin embargo en la Comunidad de Castilla la Mancha, el Hospital de Guadalajara, tiene la calificación de Hospital Universitario sin que esa provincia tenga Facultad de Medicina.

La concesión pues, del carácter Universitario al Hospital de León favorece a la Universidad, favorece al Hospital, mejora la educación de los alumnos en Ciencias de la Salud, permite la Investigación de Excelencia a todos los profesionales que quieran realizarla y en definitiva es muy importante para esta provincia y para la Comunidad Autónoma de Castilla y León, pues la educación y la investigación son fundamentales para su desarrollo.

Por lo expuesto se formula la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites oportunos para que el hospital de León adquiera el carácter de Hospital

Universitario adscrito a las facultades de Medicina de la Comunidad Autónoma.”

Fuensaldaña a 1 de marzo de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Victorina Alonso*

*Inmaculada Larrauri*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 1196-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Emilio Melero Marcos, Ana Muñoz de la Peña González y Elena Diego Castellanos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo

#### ANTECEDENTES

En el entramado de las vías de comunicación que se establecieron y consolidaron en la Península Ibérica, desde la Hispania Romana, como grandes ejes de transporte, traslado de animales y de comercio figuraba entre las vías de Lusitania la clasificada por los expertos como L42, de Salamanca a Medina del Campo, conocida como “Vereda Vieja”, “Calzada” o “Cañada” (César Morán y otros).

Estas antiguas rutas se ampliaron como vías pecuarias a lo largo de la Edad Media y, sobre todo a partir de la creación en 1273 del Honrado Concejo de La Mesta, constituyeron -con sus más de 125.000 km. y más de quinientas mil hectáreas de territorios anexos- la red vertebral de la economía lanera castellana y leonesa hasta el siglo XVIII; siendo utilizadas por el ganado trashumante y los carreteros y arrieros que transportaban diversos productos entre las poblaciones y comarcas.

La Calzada desde la Salamanca Universitaria hasta la Ciudad de las Ferias de Medina del Campo transcurre entre ondulados paisajes de pagos cerealistas, cultivos de leguminosas, algunos campos adhesados y manchones de bosques-isla de encinas, pino piñonero y pino resinero; y está muy próxima a la vía férrea en varios de sus tramos.

Esta ruta campestre de la Calzada de Medina permite el disfrute de la naturaleza, posee notable valor histórico cultural, etnográfico y resulta muy apta para el senderismo y el ciclismo.

A la iniciativa de la Corporación Municipal de El Pedroso de la Armuña para la puesta en valor y recupe-

ración de la Calzada de Medina se han sumado otros Municipios (Moriscos, Cabezabellosa de la Calzada, Pitiegüa) y se está recabando la colaboración de la Diputación Provincial y de la Junta de Castilla y León para iniciar la promoción turística de la histórica “Vereda” y/o “Cañada”.

En consonancia con los antecedentes expuestos, los procuradores firmantes formulan la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colaborar, con las iniciativas de los Ayuntamientos por los que transcurre la Calzada de Medina, para recuperar, promocionar y potenciar la ruta de la Calzada de Salamanca a Medina como eje dinamizador turístico y cultural”.

Fuensaldaña a 5 de marzo de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*  
*Emilio Melero Marcos*  
*Ana Muñoz de la Peña González*  
*Elena Diego Castellanos*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Mociones (M.).

##### M. 89-I

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de marzo de 2007, ha admitido a trámite la Moción, M. 89-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de febrero de 2007.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de marzo de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

##### M. 89-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I. 89-I relativa a “Política general en materia de vivienda”:

El Artículo 47 de la vigente Constitución Española, señala que “Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los Entes Públicos”.

Por su parte, la competencia exclusiva en materia de control de los usuarios de vivienda corresponde a la Junta de Castilla y León de acuerdo al Art. 32.1.2 de nuestro estatuto de autonomía aprobado por la Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero.

Otras Comunidades Autónomas, que se encuentran en la misma situación competencial, han ido regulando -progresivamente- el sector de la vivienda con normativa técnica propia, estableciendo un régimen jurídico apropiado y actualizado a las necesidades sociales de los tiempos actuales, estableciendo exigencias mínimas de diseño, calidad, régimen sancionador, condiciones de habitabilidad, accesibilidad, etc.

Sin embargo, la excepción clamorosa la encontramos en nuestra comunidad Autónoma que en su pereza legislativa no ha dictado ni una sola norma técnica de tipo intemporal en la materia. Efectivamente, la Junta de Castilla y León no ha redactado ninguna norma de tipo técnico, por lo que nos tenemos que acoger a la normativa Estatal regulada en los años 1968 y 1978.

Por ello, en Castilla y León, no nos queda más remedio que aplicar, de forma subsidiaria la normativa existente en el Estado. Normativa que -lógicamente- no se actualiza, dado que las competencias exclusivas en esta materia corresponden en la actualidad a las Comunidades Autónomas. Y una normativa que, naturalmente, tiene carencias; dado que en las fechas en las que se redactaron, no se contemplaban las exigencias sociales de uso, acceso, tutela, control, diseño, calidad, tipo de materiales, estructuras familiares; etc.

Como respuesta a esta y otras necesidades, y como respuesta también a la presión social, política y mediática al respecto, la Junta de Castilla y León, aprobó en su Consejo de Gobierno el Decreto 64/2006, de 14 de

septiembre, por el que se modifica el decreto 52/2002, de desarrollo y adaptación a nuestra Comunidad Autónoma el Plan Estatal de vivienda 2005-2008; y a través del cual, sin pudor alguno, se presentaron como “novedades” precisamente las carencias que durante años -incluso décadas- ha venido sufriendo Castilla y León en lo relativo a Vivienda Libre y Vivienda Protegida por dejadez legislativa del ejecutivo autonómico.

Sin embargo, la concreción de objetivos y los plazos detallados para su ejecución, no aparecen debidamente relacionados en dicho Decreto 64/2006. Asimismo, se ignoran situaciones que afectan a los propietarios de Viviendas Protegidas en Castilla y León, a las que el ejecutivo autonómico tiene la obligación de hacer frente.

Así, lamentablemente, los poderes públicos de nuestra Comunidad Autónoma no han promovido las condiciones necesarias ni han establecido las normas pertinentes para que el acceso a la vivienda protegida se haga en términos de igualdad.

Ante lo expuesto y derivado del debate suscitado con motivo de la Interpelación celebrada en relación con la Política General en materia de Vivienda Protegida de la Junta de Castilla y León, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente MOCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al desarrollo efectivo, en la presente legislatura, de las siguientes medidas:

1. Regulación del acceso a la Vivienda Protegida garantizando su fin social mediante el cumplimiento de principios de igualdad y méritos preferentes en función de la necesidad de vivienda, a través de la puesta en marcha de un verdadero “Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida en Castilla y León” que establezca un sistema que dé garantías a los solicitantes de VPO de nuestra Comunidad, y establezca criterios objetivos para la asignación final de las Viviendas, tanto en promociones públicas como privadas.

2. Regular el sistema de acceso a la vivienda protegida con principios de igualdad y méritos preferentes en función de la necesidad objetiva de la vivienda, en aras a garantizar -siempre- el fin social que han de cumplir este tipo de promociones, tanto públicas como privadas.

3. Puesta en marcha del anunciado “Registro Público de Viviendas Protegidas” recogido en la normativa de 1978 y aún pendiente de ejecución en Castilla y León; en aras a evitar posibles fraudes en el uso y en el acceso a las viviendas protegidas en nuestra Comunidad Autónoma.

4. Implantación en las nueve capitales de provincia, además de en las localidades de Ponferrada y Miranda de Ebro, de las “Ventanillas Únicas de Información en Materia de Vivienda” que conveniaron el 30 de enero de 2006 la Junta de Castilla y León y el Ministerio de la

Vivienda, como instrumento administración de información, de asesoramiento normativo y de apoyo a la gestión de las actuaciones protegidas.

5. Revisión normativa respecto al régimen sancionador en materia de Vivienda Protegida (examinar las infracciones e incrementar y actualizar las cuantías y tipologías de las sanciones) garantizando su aplicación efectiva en aras a reprimir y combatir conductas abusivas respecto al uso y el acceso a las viviendas protegidas en Castilla y León.

6. Revisión normativa de la legislación intemporal que regula el régimen jurídico de las viviendas protegidas en aquellos aspectos que resulta necesario adaptar a los nuevos tiempos y que permanecen invariables desde su regulación en los años 1969 y 1977, tales como:

- Normativa técnica de diseño de viviendas protegidas,
- Normativa técnica referentes a la calidad mínima de las viviendas protegidas, y
- Normativa sobre habitabilidad y condiciones higiénicas mínimas de las viviendas.

7. Persecución de oficio de las conductas sancionables en materia de Vivienda Protegida, así como la inmediata actualización de las cuantías recogidas en el vigente régimen sancionador -que está sin actualizar desde 1978-, y su aplicación con total rigor de tal manera que, en Castilla y León, no pueda resultar rentable ninguna actitud fraudulenta en esta materia.

8. Impulsar la promulgación de una Normativa con rango de Ley en la que se aborde el régimen jurídico de la Vivienda Protegida en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, con el fin de reforzar la acción pública para garantizar su función social.”

Fuensaldaña a 2 de marzo de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

**M. 145-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de marzo de 2007, ha admitido a trámite la Moción, M. 145-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia salud mental, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de febrero de 2007.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de marzo de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### M -145-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpe-lación 1.145-i relativa a "Política general de la misma en materia de salud mental":

Si la Sanidad de Castilla y León no hace investigación, precisa de más recursos económicos, de impulso, de modernización y de Coordinación con los Servicios Sociales, según palabras del Presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, en el reciente Foro Sanitario de Soria, esto es aún más patente en materia de Salud Mental. La pariente más pobre del Sistema Sanitario, la más desatendida, a la que se dedican menos recursos. Y sin embargo son los Enfermos Mentales y sus Familias los que más ayuda necesitan, porque la enfermedad mental, especialmente la grave, produce un número de discapacidades muy alto y afecta a más de 25.000 personas en nuestra Comunidad.

Unas patologías que van a padecer cada año, más de 450.000 personas en Castilla y León, según estimaciones extrapoladas de otras Comunidades. Uno de cada 6 varones y una de cada 5 mujeres va a sufrir enfermedad mental cada año.

Más de 70 millones de Euros han costado al Sistema Sanitario los Psicofármacos que han precisado los Castellanos y Leoneses para tratar las enfermedades mentales que han sufrido los últimos 12 meses.

Impacto económico e impacto social que se vería mermado si existieran una serie de dispositivos en cuanto a Prevención, Promoción, Tratamiento y Rehabilitación de estas patologías. Enfermedades que van desde la neurosis al estrés, pasando por las demencias, la depresión y la esquizofrenia.

Por lo expuesto se presenta la siguiente Moción:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Poner en marcha con los Equipos de Atención Primaria, Programas de Educación Sanitaria en coordinación con los Equipos de Salud Mental dirigidos a grupos de Riesgo (Minorías, Inmigrantes y Mujeres) en materia de salud Mental, en todas las Áreas de Salud de Castilla y León

2.- Dotar de más Recursos Humanos los Equipos de Salud Mental de la Comunidad. Crear un Equipo de Salud Mental Itinerante en cada una de las 9 Provincias, para atender el medio rural. Ampliar la cobertura del desplazamiento de Psiquiatras a todas las áreas rurales y semiurbanas de nuestra Comunidad.

3.- Dotar los Equipos de Psiquiatría Infanto-Juvenil de más profesionales: Psiquiatras, Psicólogos, Enfermeras y trabajadores Sociales, para poder dar respuesta a las necesidades en materia de Salud Mental de las personas con menos de 18 años de nuestra Comunidad

4.- Aumentar el número de Unidades de Hospitalización Psiquiátrica en todas las Áreas de Salud de la Comunidad.

5.- Poner en marcha Programas de Hospitalización Parcial y Hospitales de Día Psiquiátricos en todas las Provincias de Castilla y León.

6.- Aumentar las dotaciones de los convenios con la Federación de Familiares de Enfermos Mentales. Estos Convenios deben de ser estables.

7.- Es necesaria otra Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria dotada con 10 camas en otra provincia de la Comunidad. Reforzar con medios humanos la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Divino Vallés en Burgos.

8.- Son necesarias 100 Unidades de Rehabilitación Psiquiátrica más en Castilla y León, 10 en cada provincia.

9.- Es preciso aumentar el número de pisos Tutelados en todas y cada una de las Provincias.

10.- Se precisan más Centros Especiales de Empleo en colaboración con las Asociaciones y también de Titularidad Pública.

11.- Poner en marcha Unidades de Psicogeriatría en todos los Hospitales Públicos de Castilla y León.

12.- Desarrollar Guías y Protocolos consensuados para los Profesionales de la Atención Primaria en Depresión, Demencias, Psicogeriatría, Esquizofrenia y Ansiedad.

13.- Dedicar Recursos Económicos para la Investigación en materia de Salud Mental tanto en la Atención Primaria como en la Atención Especializada.

14.- Aumentar el número de camas y de Profesionales de la Unidad Residencial Psiquiátrica de Referencia Regional, situada en el Hospital Santa Isabel

de León, trasladando a todas las personas que actualmente lo estén ocupando y que no sean Enfermos Mentales.

15.- Poner en marcha un Sistema de Registro de Casos Psiquiátricos.

16.- Poner en marcha Programas de Prevención desde los Equipos de Salud Mental y en Colaboración con los Equipos de Atención Primaria de los Trastornos de la Conducta Alimentaria y del Riesgo suicida en la Escuela y en la Sociedad.

17.- Son necesarios Talleres Ocupacionales en todas y cada una de las Provincias.

18.- Poner en marcha un Plan para mejorar la imagen del Enfermo Mental en los medios de Comunicación.

18.- Realizar desde los Centros de Atención Primaria y en colaboración con los Centros de Acción Social, programas de Prevención de Violencia de Género y de Maltrato a Niños y Ancianos.

19.- Coordinarse con la Consejería de Familia.

20.- Estimular la Coordinación entre la Atención Primaria y la Especializada y los Servicios Sociales en Materia de Salud Mental.

Fuensaldaña a 2 de marzo de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).**

**P.O. 865-I a P.O. 878-I**

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de marzo de 2007, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 865-I a P.O. 878-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de marzo de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.O. 865-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

A pesar de que Castilla y León se ha beneficiado de importantísimos fondos europeos estructurales y de cohesión para la convergencia real en los períodos 1993-1999 y 2000-2006, la diferencias internas entre territorios de la Comunidad Autónoma siguen siendo abismales y, en algunos casos, crecientes.

Así por ejemplo, la diferencia en PIB per cápita entre las provincias con el índice más alto de Castilla y León y la media de las provincias de León, Zamora, Salamanca y Ávila, que en 2001 era de 29,5 puntos, ha pasado a ser de 31 puntos según los últimos datos divulgados por la agencia Eurostat .

PREGUNTA:

- ¿Por qué las políticas de la Junta de Castilla y León no han logrado la convergencia económica, social y territorial de la Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña 9 de marzo de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.O. 866-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta por el PRESIDENTE de la Junta de Castilla y León en el próximo Pleno a celebrar el día 13 de marzo de 2.007:

ANTECEDENTES:

Los ciudadanos de las comunidades autónomas que accedieron a la autonomía por la vía del artículo 151 de la Constitución Española tienen, entre otros privilegios, la posibilidad de pronunciarse en referéndum sobre si la reforma del Estatuto de Autonomía de su comunidad autónoma es de su agrado o no, es decir, tienen la última palabra ante una reforma estatutaria. Así ha ocurrido

hasta la fecha, dentro del actual proceso de reforma de estatutos en Cataluña y Andalucía.

Sin embargo, los ciudadanos de comunidades autónomas como Castilla y León, que accedieron a la autonomía por la vía del artículo 143 de la Carta Magna, no tienen esa posibilidad pese a que la propia Constitución, en su artículo 2 y 139.1º consagran la igualdad de derechos de todos los españoles sin perjuicio del territorio donde residan.

Lo anterior supone un manifiesto agravio para los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma al no poder pronunciarse, en ningún momento, sobre la reforma del estatuto de autonomía.

El agravio podría, no obstante, subsanarse acudiendo al artículo 92 de la Constitución referido al referéndum consultivo para permitir la consulta directa a los ciudadanos aun no siendo ésta vinculante.

Considerando que corresponde a los poderes públicos de esta Comunidad velar por la igualdad de derechos de sus ciudadanos con respecto al resto de los españoles, resulta razonable adoptar las mediadas para promover ese referéndum.

¿Está dispuesto el Presidente de la Junta a solicitar al Presidente del Gobierno de España que, previa autorización del Congreso de los Diputados, proponga al Rey la convocatoria de un referéndum consultivo sobre las reformas estatutarias en las comunidades autónomas que no ha accedido a la autonomía por la vía del artículo 151 de la Constitución y, en particular, en Castilla y León?

En León, para Fuensaldaña, a 7 de marzo de 2007.

**P.O. 867-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

#### ANTECEDENTES

Prácticamente todas las semanas se produce en Castilla y León alguna movilización de empleados públicos de la Comunidad, manifestando su rechazo a las políticas generales o sectoriales de empleo público que lleva a cabo la Junta de Castilla y León.

Por otro lado las quejas en materia de empleo público contra la Junta ocupan habitualmente una parte importante de la actividad del Procurador del Común; quejas que han tenido un incremento significativo en el 2006 al multiplicarse por cuatro,

#### PREGUNTA

- ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del rechazo a su gestión del empleo público?

Fuensaldaña a 5 de marzo de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*  
*Francisco Ramos Antón*

**P.O. 868-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

#### ANTECEDENTES

Según se ha podido conocer, el Director General del Medio Natural y miembro del Consejo de Administración de la empresa pública Montes de las Navas S.A., D. Mariano Torre Antón manipuló el contenido de un informe elaborado por el Jefe de la Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas de Ávila para favorecer la recalificación de 210 hectáreas protegidas a fin de construir una urbanización en las mismas.

En este sentido, el citado Director General llegó a calificar como favorable un informe del Jefe de la Sección de Espacios naturales que criticaba abiertamente la recalificación de los terrenos por cuanto suponían la desaparición de 35.000 árboles y 210 hectáreas de masa forestal arbolada en la que habitaban diversas especies protegidas. De esta forma, quien tiene entre sus cometidos velar por el Medio Natural de nuestra Comunidad, adopta una posición bien distinta de aquella que le corresponde, pasando a convertirse de hecho en un agente de intereses económicos enfrentados a nuestro patrimonio natural.

A la vista de estas actuaciones del Director General del Medio Natural D. Mariano Torre Antón, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Qué responsabilidades se van a exigir al Director General del Medio natural como consecuencia de las citadas actuaciones?

Fuensaldaña a 5 de marzo de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*  
*Mercedes Martín Juárez*

**P.O. 869-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez, Emilio Melero Marcos y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 del Reglamento de la Cámara, formula a la Vicepresidenta de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

En el debate de Investidura del Candidato a Presidente de la Junta de Castilla y León, el Sr. Herrera formuló una serie de compromisos en materia de Educación no Universitaria.

## PREGUNTA

- ¿Por qué el nivel de cumplimiento de los compromisos en materia de Educación no Universitaria ha sido tan bajo?

Fuensaldaña a 5 de marzo de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*  
*Emilio Melero Marcos,*  
*José Miguel Sánchez Estévez*

**P.O. 870-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

## ANTECEDENTES

En el Pleno de las Cortes de Castilla y León del pasado 27 de febrero, el Consejero de Economía y Empleo anunciaba una próxima reunión en Estados Unidos para tratar el futuro de la empresa Microser ante la presentación de suspensión de pagos.

## PREGUNTA:

- ¿Cuáles han sido las conclusiones de la citada reunión?

Fuensaldaña a 5 de marzo de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*  
*Jorge Félix Alonso Díez*

**P.O. 871-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez y Óscar Sánchez Muñoz, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

## ANTECEDENTES

Dentro de las características fundamentales de una sociedad desarrollada, el avance cultural y científico es un indicador seguro y una señal inequívoca del grado de bienestar que ésta disfruta. Es deseable que todas las contribuciones a este crecimiento sean conocidas y apreciadas en su justa medida por la sociedad, y que todos los agentes que lo hacen posible reciban la consideración adecuada.

La mejora de las condiciones en que desarrollan su trabajo los jóvenes investigadores que se encuentran en formación constituye, por tanto, un compromiso ineludible para cualquier política de apoyo a la actividad de investigación y desarrollo. Consciente de ello, el Gobierno socialista ha aprobado, mediante el Real Decreto 63/2006, de 27 de enero, el Estatuto del Personal Investigador en Formación, el cual viene a configurar un marco normativo común que reconoce el carácter laboral de su actividad en los dos últimos años del periodo de formación.

Los esfuerzos del Gobierno de la Nación por dignificar la situación de este colectivo contrastan con el abandono que sufren por parte de la Junta de Castilla y León. La Administración autonómica es directamente responsable de un número significativo de jóvenes investigadores que, a pesar de estar desarrollando una labor de vital importancia para el futuro de nuestra Comunidad, se están viendo sometidos a un grado intolerable de precariedad laboral y profesional, en condiciones que no resisten la comparación con la situación de sus homólogos dependientes de la Administración del Estado, de las propias Universidades o de otras Comunidades Autónomas .

A esta situación de abandono se une el incumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León de las obligaciones derivadas del Estatuto del Personal Investigador en Formación en cuanto a la contratación laboral de estos jóvenes investigadores.

## PREGUNTA:

- ¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León para garantizar la estabilidad laboral y profesional de los jóvenes investigadores de nuestra

Comunidad Autónoma y dar cumplimiento, dentro del ámbito de sus competencias, a las exigencias del Real Decreto 63/2006 del Estatuto del Personal Investigador en Formación?

Fuensaldaña a 5 de marzo de 2007

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*  
*Óscar Sánchez Muñoz*

**P.O. 872-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez, Teresa Rodrigo Rojo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En el año 1994 una trabajadora del Sacyl denunció irregularidades técnicas en unidades móviles de mamografías, posteriormente aparecieron algunos otros informes que indicaban anomalías en el funcionamiento de estas unidades.

Desde el momento de la denuncia parece que la administración en lugar de investigar los problemas técnicos se ha dedicado al ataque a los trabajadores denunciantes.

En este periodo son muchas las mujeres que habrían podido verse afectadas por el mal funcionamiento de estas unidades mamográficas.

PREGUNTA:

- ¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para evaluar la consistencia técnica de las denuncias y el seguimiento de las mujeres afectadas?

Fuensaldaña a 6 de marzo de 2007

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*  
*Teresa Rodrigo Rojo*

**P.O. 873-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez y Pascual F. Fernández Suárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

A menos de tres meses para celebrar las Elecciones Autonómicas, la Consejería de Hacienda inicia una campaña publicitaria de los supuestos beneficios fiscales obtenidos en estos años, sin informar paralelamente de los costes fiscales que evidentemente han sido muy superiores. De hecho, los impuestos que gestiona directamente la Comunidad de Castilla y León y sobre los que tiene plena capacidad normativa han subido casi tres veces más que los que comparte con el Estado y que gestiona éste.

PREGUNTA:

- ¿Por qué la Junta de Castilla y León ha llevado a cabo una subida tan importante de impuestos en esta legislatura?

Fuensaldaña a 07 de marzo de 2007

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*  
*Pascual F. Fernández Suárez*

**P.O. 874-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto y portavoz del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 155 en relación con el artículo 158 ambos del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta por la Junta de Castilla y León en el próximo Pleno de las Cortes:

ANTECEDENTES:

La política sanitaria en materia de atención hospitalaria presenta graves e importantes carencias en la provincia de León. Así;

1º.- El Hospital de León -en proceso de reforma que no de ampliación- se queda pequeño para atender las necesidades hospitalarias de la población leonesa y desplazados. Por ello, para una atención acorde con las necesidades se precisa la construcción de un nuevo hospital en el área sanitaria de León de, al menos, cuatrocientas camas. Prueba lo anterior el hecho de que en la actualidad se está volviendo a reproducir problemas del pasado en el sentido de tener que "cruzar" camas en las habitaciones e incluso pasillos.

2º.- En el mismo sentido el número de personal es insuficiente, precisándose 200 médicos más en área de León, el incremento de la plantilla de personal sanitario en 100 personas entre ATSs y Auxiliares y en 100 personas más el personal no sanitario. Con ello se igualarían las ratios de los hospitales clínicos de Valladolid y Salamanca. La creación de una facultad de medicina en la universidad de León paliaría este problema a medio y largo plazo al convertir al hospital de León en hospital clínico.

En particular, la carencia de médicos en alarmante en especialidades como cirugía maxilofacial (dos médicos), cirugía plástica (dos médicos) y oncología donde se precisan, al menos, cinco nuevos oncólogos.

3º.- La carencia de medios diagnósticos también es evidente. Al menos, el Hospital de León debería contar de forma inmediata con un P.E.T. (Tomografía por emisión de positrones) un segundo escáner y un segundo TAC (las listas de espera para esta pruebas diagnósticas es de más de dos meses).

4º.- La carencia de nuevas especialidades como la cirugía torácica y pediátrica son otras de las carencias del Hospital.

**PREGUNTA:**

¿Está dispuesta la Junta de Castilla y León a adoptar de forma inmediata las medidas necesarias para corregir y subsanar los problemas y carencias del área sanitaria de León en materia de política hospitalaria?

León, para Fuensaldaña, a 7 de Marzo de 2007.

**P.O. 875-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

JOAQUÍN OTERO PEREIRA Procurador de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta por la Junta de Castilla y León en el próximo Pleno a celebrar el día 13 de marzo de 2007:

**ANTECEDENTES:**

Los trabajadores sanitarios del área del Bierzo han iniciado una serie de protestas para denunciar la mala gestión de los responsables sanitarios ante las imposiciones, falta de diálogo, actitud prepotente, falta de información, presiones y organización caótica de los recursos humanos.

Todo ello repercute, sin duda, en la atención sanitaria y especialmente en la hospitalaria, en un centro como el

Hospital del Bierzo, con carencias de camas, médicos, personal sanitario y no sanitario y medios técnicos de última generación.

**PREGUNTA:**

¿Qué actitud y medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León frente al descontento generalizado de los profesionales de la sanidad del área de salud del Bierzo?

En León, para Fuensaldaña, a 7 de Marzo de 2007.

**P.O. 876-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel Villalba Álvarez y Victorina Alonso Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

**ANTECEDENTES**

El Complejo Asistencial de León, denominación con la que se conoce el complejo sanitario integrado por los antiguos Hospitales "Virgen Blanca", "Princesa Sofía" y "San Antonio Abad", viene desarrollando una importante labor asistencial y docente, estando acreditado para formar Médicos especialistas en la mayor parte de las especialidades y que posee una significativa tarea investigadora. Como frutos de esta tarea se han llevado a cabo trabajos que ha sido reconocidos a nivel nacional e internacional, comunicándose sus resultados en Congresos dentro y fuera de nuestro país y publicándose en revistas de un elevado índice de impacto. Estos trabajos se han llevado a cabo culminando proyectos de investigación financiados por el Instituto Carlos III, la propia Junta de Castilla y León y en ocasiones la Comunidad Económica Europea, además de otros, resultantes de convenios con empresas privadas. En muchos de estos proyectos han participado al unísono investigadores de la Universidad de León y del Complejo Asistencial. Por otro lado, fruto de la normativa nacional que se desarrolló para impulsar la investigación, el Hospital de León tiene una Unidad de Investigación con personal exclusivamente investigador con contratos para ese fin.

Este importante labor investigadora se puede ver en peligro al carecer el Complejo Asistencial del carácter de Hospital Universitario.

**PREGUNTA:**

- ¿Está dispuesta la Junta de Castilla y León a realizar los trámites oportunos que permitan que el Complejo

Asistencial de León tenga el carácter de Hospital Universitario?

Fuensaldaña a 8 de marzo de 2007

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*  
*Victorina Alonso Fernández*

**P.O. 877-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel Villalba Álvarez e Ismael Bosch Blanco, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

**ANTECEDENTES**

Los medios de comunicación continúan denunciando nuevas adjudicaciones de Viviendas Protegidas, en la promoción de Villa del Prado de la capital vallisoletana, a familiares directos de altos responsables y representantes políticos del Partido Popular en Castilla y León.

Adjudicaciones que se van conociendo gracias a la labor de la prensa local, muy a pesar de los numerosos impedimentos que vienen poniendo tanto la Consejería de Fomento como el propio Ayuntamiento de Valladolid.

En aras a aclarar las posibles dudas que puedan surgir al respecto, se pregunta

La Junta de Castilla y León ¿puede garantizar que estos “privilegiados adjudicatarios” de la promoción Villa del Prado en Valladolid, cumplen las mismas condiciones para ser beneficiarios de una Vivienda Protegida que los otros diez mil solicitantes que, aproximadamente, se contabilizan en la capital vallisoletana?

Fuensaldaña 8 de marzo de 2007

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*  
*Ismael Bosch Blanco*

**P.O. 878-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel Villalba Álvarez y José M<sup>a</sup> Crespo Lorenzo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y

León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

**ANTECEDENTES**

Al finalizar el conflicto de Galletas Fontaneda en 2002 se alcanzaron unos acuerdos que significaban que todas las personas que tenían 52 años o más se podían acoger al Plan de Prejubilación consistente en garantizar el 80% del salario neto a las personas que se acogieran al mismo. También sería de aplicación a quienes a lo largo de 2003 cumplieran esos 52 años.

La Junta de Castilla y León se comprometía a financiar este acuerdo.

**PREGUNTA**

¿Está la Junta de Castilla y León al corriente de los pagos a los que se comprometió como consecuencia del Plan de Prejubilación en Galletas Fontaneda?

Fuensaldaña a 07 de marzo de 2007

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*  
*José M<sup>a</sup> Crespo Lorenzo*

**Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).**

**P.O.C. 1235-I y P.O.C. 1236-I**

**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de marzo de 2007, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1235-I y P.O.C. 1236-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de marzo de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.O.C. 1235-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería

## ANTECEDENTES

La plaga de *Capnodis Tenebrionis* ataca a los frutales de hueso fundamentalmente a melocotonero, ciruelo, cerezo, albaricoquero, manzano y peral.

Desde los años 80 se ha ido convirtiendo paulatinamente en un grave problema. Ha contribuido a su expansión la sequía, la falta de agua de riego y el abandono de explotaciones agrarias, junto a la reducción del número de tratamientos contra esta plaga en el momento adecuado.

Según los últimos datos del departamento de Sanidad Vegetal de la Junta de Castilla y León, la plaga de *Capnodis Tenebrionis*, ha afectado ya al 36,6% de los frutales, cerezos y ciruelos, de la Sierra de Francia en la provincia de Salamanca, junto a otro importante número de plantaciones que, aun estando afectadas, no se han perdido por el momento.

Las diferentes cooperativas de productores se ven desbordadas ante la gravedad del problema, habiendo acometido iniciativas y actuaciones durante diferentes campañas sin mucho éxito hasta el momento, tratando de encontrar una solución definitiva que salve sus plantaciones frutales y con ello la base de su economía dependiente de la producción de cerezas y ciruelas.

## PREGUNTAS;

1. ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León del problema que afecta a la producción en los cerezos?
2. ¿Qué medidas se han adoptado desde la Junta de Castilla y León para preservar las cosechas y erradicar la plaga?
3. ¿Qué actuaciones concretas ha realizado?
4. ¿Se ha realizado una evaluación de los resultados obtenidos?

5. ¿Qué otras actuaciones tiene previstas realizar la Junta de Castilla y León para luchar contra la plaga?

En Fuensaldaña a 21 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González*

*José Miguel Sánchez Estévez*

**P.O.C. 1236-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería

## ANTECEDENTES

Desde el mes de Febrero del año 2001 el Ayuntamiento de Alberguería de Argañán (Salamanca) inició los trámites para el acuerdo entre este Municipio y la Junta de Castilla y León sobre el acondicionamiento del "Camino de los Cotorritos" y "Crucero".

Estos viarios rodean el monte público y son esenciales para el acceso a fincas ganaderas, traslado de ganados y como cortafuegos y aún no se han realizado las actuaciones necesarias para su acondicionamiento por la Junta de Castilla y León.

## PREGUNTAS

- 1.- ¿Por qué motivos aún no se ha procedido a intervenir en esos caminos de tanta utilidad para el mencionado Municipio?
- 2.- ¿Ha dispuesto ya la Junta de Castilla y León las medidas para iniciar las actuaciones de acondicionamiento de los caminos "de los Cotorritos" y "Crucero" en el Municipio de Alberguería de Argañán (Salamanca)?
- 3.- ¿Cuándo se ha previsto el comienzo de las obras ¿y cuál es su plazo de ejecución?

Fuensaldaña a 5 de marzo de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

*Ana Muñoz de la Peña González*

## Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

P.E. 6482-I<sup>1</sup>, P.E. 6483-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6484-I<sup>1</sup>, P.E. 6485-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6486-I<sup>1</sup>, P.E. 6487-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6488-I<sup>1</sup>, P.E. 6489-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6490-I<sup>1</sup>, P.E. 6491-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6492-I<sup>1</sup>, P.E. 6493-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6494-I<sup>1</sup>, P.E. 6495-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6496-I<sup>1</sup>, P.E. 6497-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6498-I<sup>1</sup>, P.E. 6499-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6500-I<sup>1</sup>, P.E. 6501-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6502-I<sup>1</sup>, P.E. 6503-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6504-I<sup>1</sup>, P.E. 6505-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6506-I<sup>1</sup>, P.E. 6507-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6508-I<sup>1</sup>, P.E. 6509-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6510-I<sup>1</sup>, P.E. 6511-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6512-I<sup>1</sup>, P.E. 6513-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6514-I<sup>1</sup>, P.E. 6515-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6516-I<sup>1</sup>, P.E. 6517-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6518-I<sup>1</sup>, P.E. 6519-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6520-I<sup>1</sup>, P.E. 6521-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6522-I<sup>1</sup>, P.E. 6523-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6524-I<sup>1</sup>, P.E. 6525-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6526-I<sup>1</sup>, P.E. 6527-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6528-I<sup>1</sup>, P.E. 6529-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6530-I<sup>1</sup>, P.E. 6531-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6532-I<sup>1</sup>, P.E. 6533-I<sup>1</sup> y  
 P.E. 6534-I<sup>1</sup>

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 7 de marzo de 2007, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de marzo de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
 CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
 CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

## ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
6482	el Procurador D. José María Crespo Lorenzo	dificultad de los turistas para visitar monumentos palentinos en el periodo navideño.	351, 19/02/2007
6483	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez	medidas adoptadas en el vertedero de la localidad soriana de Navaleno.	351, 19/02/2007
6484	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez	sanciones impuestas al Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra (Soria).	351, 19/02/2007
6485	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez	subvenciones recibidas por la asociación forestal de Soria.	351, 19/02/2007
6486	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez	sima de la localidad soriana de Barahona.	351, 19/02/2007
6487	las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal	"Becas Relevo" de la Consejería de Cultura y Turismo de Castilla y León.	351, 19/02/2007
6488	las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal	Plan Director del Camino de Santiago.	351, 19/02/2007
6489	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Óscar Sánchez Muñoz	absentismo escolar en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.	351, 19/02/2007
6490	el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez	los Capítulos 6 y 7 del Presupuesto de la Comunidad.	351, 19/02/2007
6491	los Procuradores D. Antonio Losa Torres y D. Manuel Fuentes López	Capítulo VI del programa "Comercialización, Industrialización y Control de la Calidad Agroalimentaria" en los ejercicios 2004, 2005 y 2006.	351, 19/02/2007
6492	los Procuradores D. Antonio Losa Torres y D. Manuel Fuentes López	Capítulo VII del programa "Comercialización, Industrialización y Control de la Calidad Agroalimentaria" en los ejercicios 2004, 2005 y 2006.	351, 19/02/2007
6493	el Procurador D. Manuel Fuentes López	fallo de estructuras de centros educativos en Zamora.	351, 19/02/2007
6494	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	Programa de Trabajo Común acordado por el Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores.	351, 19/02/2007
6495	las Procuradoras Dña. Victoria Alonso Fernández y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda	Centro de Salud de Astorga.	351, 19/02/2007
6496	las Procuradoras Dña. Victoria Alonso Fernández y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda	grado de deterioro de edificios y mobiliario de centros de salud de Castilla y León.	351, 19/02/2007
6497	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	"Plan de gestión, vigilancia y mejora de los aspectos nutricionales de los comedores escolares".	351, 19/02/2007
6498	el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco	adjudicaciones de viviendas de alquiler efectuadas a través del Registro de Viviendas Vacías para Alquiler.	351, 19/02/2007
6499	el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco	inscripciones de viviendas en el Registro de Viviendas Vacías para Alquiler.	351, 19/02/2007
6500	el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco	solicitantes de vivienda inscritos en el Registro de Viviendas Vacías para Alquiler.	351, 19/02/2007
6501	el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco	viviendas de protección oficial.	351, 19/02/2007
6502	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez	solución que se va a dar a la supresión del regadío de la zona conocida como "La Vega" (Agréda) y la existencia de algún proyecto para solventar el problema.	351, 19/02/2007
6503	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	implantación de la telemedicina y las pruebas piloto realizadas con ese objeto en la Comunidad Autónoma.	351, 19/02/2007
6504	la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo	número de usuarios del Sacyl en lista de espera quirúrgica.	351, 19/02/2007
6505	el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez	alegaciones al anteproyecto de Decreto por el que se regula el régimen jurídico de las emisoras de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.	351, 19/02/2007
6506	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez	construcción de una residencia de la tercera edad en Duruelo de la Sierra (Soria).	351, 19/02/2007
6507	el Procurador D. Manuel Fuentes López	colegio público de Infantil y Primaria Virgen del Canto en la localidad de Toro.	351, 19/02/2007
6508	la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo	seguimiento de listas de espera quirúrgica.	351, 19/02/2007
6509	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez	promoción de polígonos ganaderos.	351, 19/02/2007
6510	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez	Servicio de Pediatría en las áreas de Salud de Soria Rural.	351, 19/02/2007
6511	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez	declaración de BIC del yacimiento de icnitas de Carrascosa de Arriba.	351, 19/02/2007
6512	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez	repoblación de terreno forestal desarbolado.	351, 19/02/2007
6513	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez	ordenación de montes.	351, 19/02/2007

6514	los Procuradores Dña Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez	Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos y Centro Ocupacional "Ángel de la Guardia".	351, 19/02/2007
6515	los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón	relación de Coordinadores, Jefes de Servicio y Jefes de Departamento, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos, clasificados por provincias.	351, 19/02/2007
6516	los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón	relación de Altos Cargos incluidos en la Sección 2ª del Registro de Intereses de miembros de la Junta de Castilla y León y otros cargos de la Comunidad Autónoma.	351, 19/02/2007
6517	los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón	relación de Altos Cargos incluidos en la Sección 2ª del Registro de Intereses de miembros de la Junta de Castilla y León y otros cargos de la Comunidad Autónoma, que han solicitado compatibilidad en esta legislatura.	351, 19/02/2007
6518	los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón	relación de Altos Cargos incluidos en la Sección 2ª del Registro de Intereses de miembros de la Junta de Castilla y León y otros cargos de la Comunidad Autónoma, que han aportado la relación de empresas o sociedades en cuya dirección, asesoramiento o administración haya tomado parte el Alto Cargo, cónyuge o familiar en segundo grado civil en los dos años anteriores a la toma de posesión.	351, 19/02/2007
6519	los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón	relación de las comisiones de servicio en la Administración de la Junta de Castilla y León, con expresión detallada de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.	351, 19/02/2007
6520	los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón	relación de interinos en la Administración de la Junta de Castilla y León, con expresión detallada de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.	351, 19/02/2007
6521	los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón	relación de adscripciones provisionales en la Administración de la Junta de Castilla y León, con expresión detallada de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.	351, 19/02/2007
6522	los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón	número de funcionarios cuyo puesto se ocupa por el sistema de concurso en la Administración de la Junta de Castilla y León, con expresión detallada de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.	351, 19/02/2007
6523	los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón	número de funcionarios cuyo puesto se ocupa por el sistema de concurso específico en la Administración de la Junta de Castilla y León, con expresión detallada de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.	351, 19/02/2007
6524	los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón	número de funcionarios cuyo puesto se ocupa por el sistema de libre designación en la Administración de la Junta de Castilla y León, con expresión detallada de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.	351, 19/02/2007
6525	los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón	número de empleados públicos con relación estatutaria cuyo puesto se ocupa por el sistema de provisión de concurso ordinario, con expresión detallada de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.	351, 19/02/2007
6526	los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón	número de empleados públicos con relación estatutaria cuyo puesto se ocupa por el sistema de provisión de concurso específico con expresión detallada de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.	351, 19/02/2007
6527	los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón	número de empleados públicos con relación estatutaria cuyo puesto se ocupa por el sistema de provisión de libre designación, con expresión detallada de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.	351, 19/02/2007
6528	los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón	número de plazas ocupadas y número de plazas desiertas de las reservadas a personas con discapacidad en todos los procesos de selección para el ingreso en la Administración Autónoma realizados en los años 2005 y 2006.	351, 19/02/2007
6529	los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón	relación de puestos de trabajo vacantes de funcionarios, con expresión detallada de grupo y nivel por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.	351, 19/02/2007

6530	los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón	relación de puestos de trabajo vacantes de laborales, con expresión detallada de grupo y nivel por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.	351, 19/02/2007
6531	los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón	relación de puestos de trabajo vacantes de estatutarios, con expresión detallada de grupo y nivel diferenciando Sacyl, Consejería de Sanidad y otras unidades administrativas en su caso.	351, 19/02/2007
6532	los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón	relación de la cuantía de las retribuciones, dietas y compensaciones por asistencias a Consejos de Administración y otros órganos colegiados de los Altos Cargos de la Administración Autónoma de Castilla y León y funcionarios de libre designación en el año 2006.	351, 19/02/2007
6533	los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón	relación de recursos y otros procedimientos judiciales abiertos que afectan a empleados públicos, con expresión detallada del órgano judicial en que se encuentra, de su situación procesal y del número de empleados o puestos a que afectan, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.	351, 19/02/2007
6534	los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón	relación de gratificaciones por servicios extraordinarios concedidos en 2006, con expresión de grupo y nivel de los empleados públicos y cuantías por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.	351, 19/02/2007

### P.E. 6549-I a P.E. 6655-I

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de marzo de 2007, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 6549-I a P.E. 6655-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de marzo de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.E. 6549-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La inauguración del Auditorio Miguel Delibes de Valladolid estaba prevista para el pasado 15 de febrero. Sin embargo, pocos días antes de la fecha indicada, la Junta anunció el aplazamiento de la inauguración hasta una fecha indefinida.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuál ha sido la verdadera causa del retraso de la recepción de las obras del auditorio?

2º.- ¿Está relacionada dicha causa con la existencia de defectos de construcción en la edificación?

3º.- ¿Está relacionada dicha causa con el retraso producido en las obras del conservatorio como consecuencia de una falta de previsión de ciertas especificidades de los edificios dedicados a la enseñanza musical?

4º.- ¿Ha existido algún problema de coordinación o alguna falta de comunicación con la Consejería de Educación, responsable del seguimiento de las obras?

Fuensaldaña a 22 de febrero de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Óscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 6550-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Por diversos medios la Junta de Castilla y León había publicitado un programa de conciertos a desarrollarse en el Auditorio Miguel Delibes de Valladolid que arrancaba el día 15 de febrero. Asimismo, la Fundación Siglo había vendido los abonos de los conciertos de la OSCyL correspondientes a la temporada 2007. El aplazamiento de la inauguración del citado auditorio ha causado una gran indignación en las personas afectadas y, en general, en el público especializado, redundando en una publicidad negativa para nuestra Comunidad.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuándo tuvo conocimiento la Junta de Castilla y León de la existencia de una alta probabilidad de retraso en el final de las obras del auditorio?

2º.- ¿Tenía ya conocimiento la Junta de Castilla y León de que las obras se iban a retrasar cuando puso en marcha la campaña publicitaria para dar a conocer el programa de conciertos de febrero a julio de 2007?

3º.- ¿Tenía ya conocimiento la Junta de Castilla y León de que las obras se iban a retrasar cuando puso a la venta los abonos?

4º.- ¿Tenía ya conocimiento la Junta de Castilla y León de que las obras se iban a retrasar cuando se dieron instrucciones a los empleados de la Fundación Siglo para que respondieran a las llamadas del público interesado en el sentido de que no existía ningún problema y que la inauguración se iba a producir según lo previsto?

5º.- ¿Proporcionó la Junta de Castilla y León una información sobre la programación de conciertos en el auditorio a sabiendas de que dicha información era falsa?

6º.- ¿Qué responsable político va a asumir la responsabilidad en relación con un hecho de extrema gravedad, como es haber proporcionado información falsa al público sobre la inauguración del auditorio y sobre la programación de conciertos en el mismo?

Fuensaldaña a 22 de febrero de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Óscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 6551-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Óscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La inauguración del Auditorio Miguel Delibes de Valladolid estaba prevista para el pasado 15 de febrero, como prueba el hecho de que la Junta de Castilla y León había publicitado un programa de conciertos que arrancaba ese mismo día 15 y había vendido los abonos para los conciertos de la OSCyL para la temporada 2007. A pesar de ello, la Sra. Vicepresidenta de la Junta ha manifestado públicamente que en ningún momento la Junta había previsto realizar la inauguración del auditorio.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1º.- ¿Tenía conocimiento la Sra. Vicepresidenta de la Junta, Dña. María Jesús Ruiz, de la existencia de la campaña publicitaria sobre el programa de conciertos y de la venta de los abonos cuando declaró públicamente que en ningún momento se había previsto realizar la inauguración del auditorio?

2º.- ¿Mintió la Sra. Vicepresidenta de la Junta, por tanto, a sabiendas, sobre este asunto?

Fuensaldaña a 22 de febrero de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Óscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 6552-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Óscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En el transcurso de una reciente visita a las obras del Auditorio Miguel Delibes de Valladolid, el Sr. Presidente de la Junta ha manifestado que la aportación del Estado al complejo cultural había sido, en términos económicos, “escasa y tacaña”, tal y como han recogido diversos medios de comunicación (véase, por ejemplo, el Norte de Castilla, del día 21 de febrero de 2007).

Por ello, se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuándo se produjo la primera comunicación escrita en la que la Junta de Castilla y León solicitó la firma de un convenio para posibilitar la participación del Gobierno de la Nación en la financiación del complejo cultural Villa del Prado?

2º.- ¿Cuáles han sido los motivos por los que no se solicitó ninguna colaboración económica en este proyecto al Gobierno de la Nación durante los años de la Presidencia de D. José María Aznar?

Fuensaldaña a 22 de febrero de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 6553-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La plaga de la nefasia, (Cnephasia pumicana) denominado comúnmente como gusano de la espiga, es un parásito lepidóptero muy voraz.

La provincia de Salamanca es una de las afectadas por esta plaga, centrándose en los términos municipales de Doñinos, Carrascal de Barregas, Parada de Arriba, Florida de Liébana, Galindo y Perahuy, Garcihernández y Calvarrasa de Abajo, así como en numerosos municipios de diferentes comarcas de la provincia.

#### PREGUNTAS;

1. ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León del problema que causa la plaga a la producción en los cereales de nuestra Comunidad?
2. ¿Se han realizado estudios de afectación?
3. ¿Se han evaluado y cuantificado los daños causados por la plaga?
4. ¿Qué medidas se han adoptado desde la Junta de Castilla y León para preservar las cosechas y erradicar la plaga?
5. ¿Qué actuaciones concretas ha realizado?
6. ¿Se ha realizado una evaluación de los resultados obtenidos?
7. ¿A cuánto asciende la inversión realizada?

8. ¿Qué otras actuaciones tiene previstas realizar la Junta de Castilla y León para luchar contra la plaga?

Fuensaldaña a 22 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*  
*José Miguel Sánchez Estévez*

**P.E. 6554-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ ESTÉVEZ y D<sup>ña</sup> ANA M<sup>a</sup>. MUÑOZ de la PEÑA GONZÁLEZ, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artº 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara; formulan la siguiente pregunta para su contestación por escrito

#### ANTECEDENTES

El Ministerio de Educación y Ciencia, con fecha 15 de Febrero de 2007, ha presentando a debate de las Universidades y del Consejo de Coordinación Universitaria el documento de trabajo "Materias básicas por ramas" como Anexo del documento de Directrices para la elaboración de títulos universitarios de Grado y Máster.

#### PREGUNTA

- ¿Cuáles son las propuestas que la Junta de Castilla y León formulará en el Consejo de Coordinación Universitaria?

En Fuensaldaña a 23 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*  
*Ana Muñoz de la Peña González*

**P.E. 6555-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Resolución de 7 de febrero de 1995, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, de la

Consejería de Agricultura y Ganadería (publicada en el B.O.CyL nº 34 de 17 de febrero de 1995), por la que se dictan instrucciones en relación con los trabajos previos a la norma por la que se acuerda la concentración parcelaria, establece que:

1º.- Que en la relación anual de zonas de actuación prioritaria se confeccionará en base al valor obtenido de la suma de los cinco parámetros expresados en los puntos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5.

2º.- Que los cinco parámetros expresados en los puntos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5, expresan valores representativos, que son COCIENTES resultantes de una división.

Pero resulta que en la Resolución de 7 de febrero de 1995, no se establece ningún baremo para evaluar o valorar el DIVIDENDO de cada uno de los cinco parámetros expresados en los puntos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5.

Se pregunta:

- ¿Cuál es el baremo (o criterios de puntuación) establecido y utilizado por la Dirección General de Desarrollo Rural para valorar y ponderar cada uno de los siguientes DIVIDENDOS:

- La producción agraria de una zona a concentrar.
- La antigüedad de la solicitud de concentración parcelaria de una zona.
- Los condicionantes específicos de la zona.
- El número de profesionales de agricultura y ganadería que ejerzan su actividad en la zona, a título principal.
- Y la problemática ambiental y urbanística ligada a la zona a concentrar.

- Relación de zonas de Concentración Parcelaria que han sido declaradas desde el año 2000, con especificación para cada una de la fecha de solicitud y fecha de declaración.

Fuensaldaña a 15 de febrero de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

**P.E. 6556-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal y Laura Torres Tudanca, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la

Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León dentro del Programa II-Ferias comerciales oficiales y otros certámenes expositivos, al amparo de la Orden EYE/1679/2005, de 19 de diciembre, ha subvencionado a entidades sin ánimo de lucro organizadoras de ferias.

Por ello preguntamos:

1º.- ¿Cuál ha sido el importe total de las subvenciones otorgadas por la Junta de Castilla y León dentro de este Programa?

2º.- ¿Qué entidades sin ánimo de lucro organizadoras de ferias han recibido subvención y cuál ha sido la cuantía de la misma?

3º.- ¿Qué entidades sin ánimo de lucro organizadoras de ferias no han recibido subvención y cuál ha sido el motivo?

Fuensaldaña a 21 de febrero de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*  
*Laura Torres Tudanca*

**P.E. 6557-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M<sup>a</sup> Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estévez procuradores por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

El Excmo. Ayuntamiento de Robleda, provincia de Salamanca, consciente de la necesidad que tiene el municipio de disponer en el municipio de una Residencia para personas mayores, encarga la redacción del proyecto básico para su posterior construcción en terrenos municipales.

El proyecto contempla la construcción de una Residencia de 24 plazas, con un desembolso municipal que supera los 750.000 euros.

Iniciadas las obras y a punto de finalizar, y dado importante desembolso económico del proyecto, el Ayuntamiento solicita reunión con el Gerente de Servicios Sociales Sr. D. Antonio Sáez, y con el Director Técnico de Atención a Personas Mayores y Discapacitadas D. Miguel Ángel de la Fuente Triana, que se celebra el 12 de enero del año 2006.

En dicha reunión se solicita colaboración y ayuda de la Junta de Castilla y León para finalizar las obras de la residencia y el equipamiento posterior de la misma.

El Gerente de Servicios Sociales se muestra favorable a facilitar la colaboración solicitada, sin embargo, dado lo avanzado de la obra material y lo ajustado de los plazos de justificación. Desde la Consejería de Familia se solicita al Ayuntamiento que remita plan de viabilidad de la Residencia con objeto de posibilitar su análisis y estudiar la colaboración económica concreta en que se materializará la ayuda, así como el apoyo a la concertación posterior de plazas.

La documentación requerida fue remitida a la Gerencia en días posteriores a la reunión.

Transcurrido un año y después de diferentes intentos de contacto que no han sido atendidos, tanto escritos como telefónicos, con la Gerencia y con el Director Técnico de Atención a Personas Mayores y Discapacitados;

#### PREGUNTA

¿Está la Junta de Castilla y León dispuesta a mantener y sustanciar su compromiso de colaboración con la Residencia para personas mayores de Robleda?

En Fuensaldaña a 21 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*  
*José Miguel Sánchez Estévez*

**P.E. 6558-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La plaga de *Capnodis Tenebrionis* ataca a los frutales de hueso fundamentalmente a melocotonero, ciruelo, cerezo, albaricoquero, manzano y peral.

Desde los años 80 se ha ido convirtiendo paulatinamente en un grave problema. Ha contribuido a su expansión la sequía, la falta de agua de riego y el abandono de explotaciones agrarias, junto a la reducción del número de tratamientos contra esta plaga en el momento adecuado.

#### PREGUNTAS;

1. ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León del problema que causa la plaga a la producción de frutales de nuestra Comunidad?
2. ¿Se han realizado estudios de afectación?
3. ¿Se han evaluado y cuantificado los daños causados por la plaga?
4. ¿Qué medidas se han adoptado desde la Junta de Castilla y León para preservar las cosechas y erradicar la plaga?
5. ¿Qué actuaciones concretas ha realizado?
6. ¿Se ha realizado una evaluación de los resultados obtenidos?
7. ¿A cuánto asciende la inversión realizada?
8. ¿Qué otras actuaciones tiene previstas realizar la Junta de Castilla y León para luchar contra la plaga?

Fuensaldaña a 21 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*  
*José Miguel Sánchez Estévez*

**P.E. 6559-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La plaga de *Bactrocera oleae*, conocida comúnmente como "mosca del olivo", afecta de manera preocupante a los olivares.

El problema que provoca la mosca del olivo es sobradamente conocido por los agricultores y técnicos que realizan sus labores en este campo. Las pérdidas de cosechas y disminuciones de producción son constantes en los últimos años.

#### PREGUNTAS;

1. ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León del problema que causa la plaga a la producción en los olivos de nuestra Comunidad?
2. ¿Se han realizado estudios de afectación?

3. ¿Se han evaluado y cuantificado los daños causados por la plaga?

4. ¿Qué medidas se han adoptado desde la Junta de Castilla y León para preservar las cosechas y erradicar la plaga?

5. ¿Qué actuaciones concretas ha realizado?

6. ¿Se ha realizado una evaluación de los resultados obtenidos?

7. ¿A cuánto asciende la inversión realizada?

8. ¿Qué otras actuaciones tiene previstas realizar la Junta de Castilla y León para luchar contra la plaga?

Fuensaldaña a 21 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*  
*José Miguel Sánchez Estévez*

**P.E. 6560-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha elaborado un proyecto de Decreto por el que se regula el establecimiento, organización y funcionamiento de las infraestructuras complementarias del transporte de mercancías y la logística, "enclaves CYLOG". En el mismo se prevé el Registro y Principios Informadores para la selección de nuevos enclaves CYLOG.

En este momento ya existen algunos enclaves funcionando y otros en proyecto.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Con qué criterios se han seleccionado los enclaves CYLOG que están funcionando y cuál es la relación de éstos?.

2º.- ¿Quiénes son los titulares de cada uno de los enclaves CYLOG que están en funcionamiento? Indicar figura empresarial que es titular del enclave CYLOG.

3º.- ¿Cómo se va a seleccionar los próximos enclaves CYLOG que están en proyecto?

4º.- ¿Habrá centros de transporte al margen de los enclaves CYLOG?

Fuensaldaña a 21 de febrero de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 6561-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según el proyecto de Decreto por el que se regula el establecimiento, organización y funcionamiento de las infraestructuras complementarias del transporte de mercancías y la logística, "enclaves CYLOG", la Junta de Castilla y León registrará a su favor la marca del Modelo CYLOG.

Según informaciones recibidas el planteamiento de la Junta es comprar la Marca CYLOG a una entidad privada que ya la tiene registrada.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuándo va adquirir la Junta la Marca CYLOG y cuál va a ser el coste que supondrá esta adquisición?.

Fuensaldaña a 21 de febrero de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 6562-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente;	2006-4-002
Forma de contratación;	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD
Objeto;	DEFIBRILADORES, PARA HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID
Consejería;	GERENCIA REGIONAL DE LA SALUD

## PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6563-I**

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente;	2006-5-79
Forma de contratación;	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD
Objeto;	SISTEMA COMPLETO GENOTIPADO, PARA HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA

Consejería;

GERENCIA REGIONAL DE LA SALUD

## PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6564-I**

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente;	2006-5-56
Forma de contratación;	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD
Objeto;	REACTIVOS MICROBIOLOGÍA: PLACAS, PARA HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA
Consejería;	GERENCIA REGIONAL DE LA SALUD

## PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6565-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente;	08/06/PA
Forma de contratación;	CONCURSO ABIERTO
Objeto;	ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE DE LABORATORIO PARA UTILIZACIÓN EN EL PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS RUMINANTES DEL AÑO 2006. 6 LOTES
Consejería;	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6566-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente;	2006-6-0011
Forma de contratación;	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD
Objeto;	ADQUISICIÓN DE VERDURAS Y LEGUMBRES, COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA
Consejería;	SANIDAD

PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6567-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; 02.IR-49/2006  
 Forma de contratación; SUBASTA ABIERTA  
 Objeto; SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE LEDRADA (SALAMANCA)  
 Consejería; MEDIO AMBIENTE

## PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

**P.E. 6568-I**

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; C.A. 2006-0-10  
 Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO  
 Objeto; MATERIAL PARA LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA PARA HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALMANCA  
 Consejería; SANIDAD

## PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

**P.E. 6569-I**

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; 2006-0-019  
 Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO  
 Objeto; MATERIAL DE CELULOSA PARA HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID  
 Consejería; SANIDAD

## PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

**P.E. 6570-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; 560-ZA-552/E  
 Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO  
 Objeto; LAGO DE SANABRIA. ESTUDIO DE LA PROBLEMÁTICA DEL SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE NÚCLEOS SITUADOS EN SU ENTORNO. PROPUESTA DE SOLUCIONES.  
 Consejería; MEDIO AMBIENTE

## PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6571-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y

siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; 2006-0-016  
 Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO  
 Objeto; SUMINISTRO DE LENCE-  
 RÍA DESECHABLE Y  
 COBERTURA QUIRÚR-  
 GICA PARA HOSPITAL  
 CLÍNICO UNIVERSITA-  
 RIO DE VALLADOLID  
 Consejería; GERENCIA REGIONAL  
 DE LA SALUD

## PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6572-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; 2006-6-0008  
 Forma de contratación; NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

Objeto; ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS, COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA

Consejería; SANIDAD

PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

**P.E. 6573-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; 17/06/03

Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO

Objeto; OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO, POR SUSTITUCIÓN DEL C.P "VIRGEN DE LA PEÑA" EN SEPÚLVEDA (SEGOVIA)

Consejería; CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 15 de enero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

**P.E. 6574-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; 2-AV-05/030-12507/2006/33

Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO

Objeto; REPARACIÓN VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA URBANIZACIÓN LOS PRADOS, C/ CAÑADA VIEJA, Nº 25, EN ADANERO (ÁVILA)

Consejería; FOMENTO

PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

**P.E. 6575-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente;	1.4-LE-14 CI
Forma de contratación;	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD
Objeto;	OBRAS COMPLEMENTARIAS A LAS DE ACONDICIONAMIENTO DE TRAZADO CL-626, DE L.C.A A AGUILAR DE CAMPOO POR LA ROBLA Y GUARDO. TRAMO: CRUCE CON CL-623-LA ROBLA. PK: 0,000 AL 13,000
Consejería;	FOMENTO

## PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

**P.E. 6576-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente;	4.2-P-24A
Forma de contratación;	CONCURSO ABIERTO
Objeto;	SEÑALIZACIÓN VERTICAL. COLOCACIÓN Y REPOSICIÓN. AÑOS 2006 Y 2007. SITUACIÓN: VARIAS CARRETERAS DE TITULARIDAD AUTONÓMICA DE LA PROVINCIA DE PALENCIA
Consejería;	FOMENTO

## PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

**P.E. 6577-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; 4.2-LE-25A  
 Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO  
 Objeto; SEÑALIZACIÓN VERTICAL. COLOCACIÓN Y REPOSICIÓN. AÑOS 2006 Y 2007. SITUACIÓN: VARIAS CARRETERAS DE TITULARIDAD AUTONÓMICA DE LA PROVINCIA DE LEÓN  
 Consejería; FOMENTO

**PREGUNTA;**

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6578-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; 4.2-BU-26A  
 Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO  
 Objeto; SEÑALIZACIÓN VERTICAL COLOCACIÓN Y REPOSICIÓN. AÑOS 2006 Y 2007. SITUACIÓN: VARIAS CARRETERAS DE TITULARIDAD AUTONÓMICA DE LA PROVINCIA DE BURGOS  
 Consejería; FOMENTO

**PREGUNTA;**

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6579-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; 4.2-AV-23A  
 Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO  
 Objeto; SEÑALIZACIÓN VERTICAL. COLOCACIÓN Y REPOSICIÓN. AÑOS 2006 Y 2007. SITUACIÓN: VARIAS CARRETERAS DE TITULARIDAD AUTONÓMICA DE LA PROVINCIA DE ÁVILA  
 Consejería; FOMENTO

**PREGUNTA;**

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6580-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente;	01471/2006/4
Forma de contratación;	CONCURSO ABIERTO
Objeto;	REALIZACIÓN INFORMES ESPECIALES DE REVISIÓN SOBRE SUBVENCIONES CONCEDIDAS PARA PROGRAMA DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL DEL PLAN REGIONAL DE EMPLEO Y PLAN DE ACCIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE
Consejería;	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

**PREGUNTA;**

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6581-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente;	01350/2006/16
Forma de contratación;	CONCURSO ABIERTO
Objeto;	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, MONTAJE, DESMONTAJE, TRANSPORTE DE MÓDULOS, PÓRTICOS Y VARIAS INSTALACIONES EN 2 BASES DE ACAMPADA UBICADAS EN LAS PROVINCIAS DE LEÓN Y PALENCIA, DENTRO DE LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO
Consejería;	FAMILIA E IGUALDAD OPORTUNIDADES

**PREGUNTA;**

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6582-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; IS/06  
 Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO  
 Objeto; ADQUISICIÓN EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA CARRETERAS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN EN LA PROVINCIA DE PALENCIA  
 Consejería; FOMENTO

## PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

**P.E. 6583-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; 36/06/03  
 Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO  
 Objeto; REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ELABORACIÓN DE MAQUETA, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, EN PLAN PARCIAL "EL PERAL", DE VALLADOLID  
 Consejería; EDUCACIÓN

## PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

**P.E. 6584-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; VA-7/06  
 Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO  
 Objeto; TRATAMIENTOS PREVENTIVOS DE MANTENIMIENTO DE CORTAFUEGOS EN MONTES DE U.P Y CONTRATADOS DE LA COMARCA PINARES. CENTRO Y DUEÑO TOROZOS EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Consejería; MEDIO AMBIENTE

**PREGUNTA;**

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6585-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; 147/2006  
 Forma de contratación; NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD  
 Objeto; MANTENIMIENTO DE LOS TERMINALES AUTÓNOMOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE EN LAS RECETAS (TAIR)

Consejería; GERENCIA REGIONAL DE LA SALUD

**PREGUNTA;**

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6586-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; 01350/2006/15  
 Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO  
 Objeto; SERVICIO PRINCIPAL DE ALIMENTACIÓN Y OTROS AUXILIARES DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO DEL CAMPAMENTO JUVENIL DE COVALEDA Y BASE NÁUTICA DE LA CUERDA DEL POZO (SORIA)

Consejería; CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD

**PREGUNTA;**

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

**P.E. 6587-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente;	01350/2006/14
Forma de contratación;	CONCURSO ABIERTO
Objeto;	SERVICIO PRINCIPAL DE ALIMENTACIÓN Y OTROS AUXILIARES DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO DEL CAMPAMENTO JUVENIL DE POLA DE GORDÓN Y PUENTE VIEJO-BOÑAR (LEÓN)
Consejería;	CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD

#### PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

**P.E. 6588-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente;	01350/2006/13
Forma de contratación;	CONCURSO ABIERTO
Objeto;	SERVICIO PRINCIPAL DE ALIMENTACIÓN Y OTROS AUXILIARES DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO DEL CAMPAMENTO JUVENIL DEL ALTO DEL LEÓN (SEGOVIA)
Consejería;	CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD

#### PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

**P.E. 6589-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y

siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; 01350/2006/12  
 Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO  
 Objeto; SERVICIO PRINCIPAL DE ALIMENTACIÓN Y OTROS AUXILIARES DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CAMPAMENTOS JUVENILES DE LA LEGORIZA (SALAMANCA) Y S. PEDRO DE LAS HERRERÍAS (ZAMORA)  
 Consejería; CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD

#### PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

**P.E. 6590-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; 05/06/PA  
 Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO  
 Objeto; SUMINISTRO PARA ADQUISICIÓN DE TUBOS DE SANGRÍA (MÍNIMO 5.530.281 UNIDADES) CON SUS CORRESPONDIENTES AGUJAS Y SOPORTES, PARA DIAGNÓSTICO DE BRUCELOSIS EN ANIMALES DE LAS ESPECIES BOVINA, OVINA Y CAPRINA, PROGRAMA ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES DE RUMIANTES,  
 Consejería; CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

#### PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

**P.E. 6591-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; 01350/2006/11  
 Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO

Objeto; REMODELACIÓN DE LA CUBIERTA DEL ALBERGUE JUVENIL DE VILLAMANÍN (LEÓN)

Consejería; CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

**PREGUNTA;**

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6592-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; 51P-05 BU

Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO

Objeto; AMPLIACIÓN 4 UNIDADES EN COLEGIO RURAL AGRUPADO CAMPOS DE CASTILLA, DE VILLAGONZALO PEDERNALES (BURGOS)

Consejería; CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**PREGUNTA;**

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6593-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; 52P-05 BU

Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO

Objeto; NUEVO EDIFICIO, POR SUSTITUCIÓN, EN EL CRA "MONTEARLANZA" DE TODÓMAR (BURGOS)

Consejería; CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**PREGUNTA;**

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6594-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente;	PNSP 01/2006
Forma de contratación;	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD
Objeto;	CONTRATACIÓN DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE TRAUMATOLOGÍA, GERENCIA DE SALUD DE ÁVILA
Consejería;	CONSEJERÍA DE SANIDAD

## PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6595-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la

Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente;	9/2006
Forma de contratación;	CONCURSO ABIERTO
Objeto;	SUMINISTRO DE VACUNAS CON DESTINO AL PROGRAMA DE VACUNACIONES SISTEMÁTICAS PARA INMUNIZACIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN PARA 2006
Consejería;	CONSEJERÍA DE SANIDAD

## PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6596-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente;	2006-6-0012
Forma de contratación;	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

Objeto; ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS CONGELADOS PARA COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA

Consejería; GERENCIA REGIONAL DE LA SALUD

**PREGUNTA;**

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

**P.E. 6597-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; 206/020

Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO

Objeto; SUSTITUCIÓN DE VENTANAS EN CP JUAN DE LA ENZINA DE SALAMANCA

Consejería; CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**PREGUNTA;**

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

**P.E. 6598-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; 206/023

Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO

Objeto; ADAPTACIÓN DEL CENTRO DE ADULTOS GINER DE LOS RÍOS DE SALAMANCA, 1ª FASE

Consejería; CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**PREGUNTA;**

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

**P.E. 6599-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; 1973  
 Forma de contratación; SUBASTA ABIERTA  
 Objeto; INFRAESTRUCTURA RURAL EN ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE EL CABACO (SALAMANCA)  
 Consejería; CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

## PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6600-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la

Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; 1970  
 Forma de contratación; SUBASTA ABIERTA  
 Objeto; ASFALTADO DE CAMINO RURAL DE HINOJA DEL REY (BURGOS) A ALCUBILLA DE AVELLANEDA (SORIA)  
 Consejería; CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

## PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6601-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; 1912  
 Forma de contratación; SUBASTA ABIERTA

Objeto; ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES EN SOTRESGUDO (BURGOS)

Consejería; CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

**PREGUNTA;**

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

**P.E. 6602-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; 29/06/03

Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO

Objeto; REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ELABORACIÓN DE MAQUETA, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL C.P DE INFANTIL Y PRIMARIA "SAN PABLO" EN BURGOS (BURGOS)

Consejería; CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**PREGUNTA;**

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

**P.E. 6603-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; 35/2004

Forma de contratación; NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

Objeto; SUMINISTRO DE DESFIBRILADORES IMPLANTABLES PARA HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL RÍO HORTEGA DE VALLADOLID

Consejería; GERENCIA REGIONAL DE LA SALUD

**PREGUNTA;**

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6604-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente;	2006/1/07
Forma de contratación;	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD
Objeto;	SUMINISTRO DE DETERMINACIÓN CARGA VIRAL V.I.H. PARA COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS
Consejería;	CONSEJERÍA DE SANIDAD

**PREGUNTA;**

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6605-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente;	2006/1/01
Forma de contratación;	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD
Objeto;	SUMINISTRO DE MARCAPASOS PARA COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS
Consejería-;	CONSEJERÍA DE SANIDAD

**PREGUNTA;**

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6606-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente;	2006/1/02
Forma de contratación;	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

Objeto; SUMINISTRO DE DESFILADORES IMPLANTABLES PARA COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS

Consejería; CONSEJERÍA DE SANIDAD

## PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

**P.E. 6607-I**

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; ZA-303/06

Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO

Objeto; TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE 165,10 HAS EN COMARCA DE BAJA SANABRIA, T.M DE ASTURIANOS Y 2 MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA.

Consejería; CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

## PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

**P.E. 6608-I**

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; ZA-301/06

Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO

Objeto; TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE 112,98 HAS EN COMARCA DE TÁBARA, T.M DE TÁBARA Y SAN VICENTE DE LA CABEZA, PROVINCIA DE ZAMORA

Consejería; CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

## PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6609-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente;	SA-301/06
Forma de contratación;	CONCURSO ABIERTO
Objeto;	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE SIERRA DE GATA SOBRE 460,16 HAS EN MONTES DE U.P Nº 26 Y 10 MÁS EN T.M DE MARTIAGO Y 5 MÁS (SALAMANCA)
Consejería;	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6610-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente;	LE-309/06
Forma de contratación;	CONCURSO ABIERTO
Objeto;	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE 367,39 HAS EN COMARCA DE MONTAÑA OCCIDENTAL, T.M DE QUINTANA DEL CASTILLO Y 4 MÁS, PROVINCIA DE LEÓN
Consejería;	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6611-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y

León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; LE-304/06  
 Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO  
 Objeto; TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE 367,39 HAS EN COMARCA MONTAÑA OCCIDENTAL, T.M DE VILLABLIÑO Y 1 MÁS, PROVINCIA DE LEÓN  
 Consejería; CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

#### PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6612-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; LE-301/06  
 Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO  
 Objeto; TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE 45 HAS EN COMARCA FORESTAL DE LA VECILLA, T.M DE LA VECILLA, PROVINCIA DE LEÓN  
 Consejería; CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

#### PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6613-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; BU-302/06  
 Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO  
 Objeto; TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE 596,15 HAS EN COMARCA FORESTAL DE VILLADIE-

GO, T.M DE VILLADIEGO  
Y 12 MÁS, PROVINCIA  
DE BURGOS

Consejería; CONSEJERÍA DE MEDIO  
AMBIENTE

## PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

**P.E. 6614-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; 35/06/03

Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO

Objeto; OBRA DE AMPLIACIÓN DE TALLERES DE AUTOMOCIÓN EN EL IES "LA ALBUERA" DE SEGOVIA

Consejería; CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

## PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

**P.E. 6615-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; 22/06/03

Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO

Objeto; REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ELABORACIÓN DE MAQUETA, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL IES "STO. DOMINGO DE GUZMÁN" EN LERMA (BURGOS)

Consejería; CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

## PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

**P.E. 6616-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente;	08/06/03
Forma de contratación;	CONCURSO ABIERTO
Objeto;	CONSTRUCCIÓN DE UN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DE 8+0 UNIDADES, EN PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN (VALLADOLID)
Consejería;	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

## PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

**P.E. 6617-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y

León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente;	13/06/03
Forma de contratación;	CONCURSO ABIERTO
Objeto;	REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA OBRA DE AMPLIACIÓN DEL IES "MONTES OBA-RENES", EN MIRANDA DE EBRO (BURGOS)
Consejería;	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

## PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

**P.E. 6618-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; 01350/2006/8  
 Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO  
 Objeto; SERVICIOS DE TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES EN LA CAMPAÑA "TOUR ACTIVA 2006" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA JUVENTUD  
 Consejería; CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD OPORTUNIDADES

**PREGUNTA;**

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6619-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; 22/06-05  
 Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO  
 Objeto; CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE DE OCIO Y NATURALEZA EN PÁRA-

MO DEL SIL (LEÓN)

Consejería; CONSEJERÍA DE CULTURA

**PREGUNTA;**

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6620-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; PN-2006-1-9  
 Forma de contratación; NO ESPECIFICA  
 Objeto; REACTIVOS PARA DETERMINACIÓN DE CARGA VIRAL DE V.I.H PARA HOSPITAL EL BIERZO  
 Consejería; CONSEJERÍA DE SANIDAD

**PREGUNTA;**

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6621-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; PN-2006-1-8  
Forma de contratación; NO ESPECIFICA  
Objeto; VESTUARIO PARA HOSPITAL EL BIERZO  
Consejería; CONSEJERÍA DE SANIDAD

PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6622-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; PN-2006-1-7  
Forma de contratación; NO ESPECIFICA  
Objeto; ROPA DE CAMA Y LENCERÍA PARA HOSPITAL EL BIERZO (LEÓN)  
Consejería; CONSEJERÍA DE SANIDAD

PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6623-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; SI-03-06  
Forma de contratación; NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

Objeto; SOFTWARE DE GESTIÓN DE RESERVAS REGIONALES DE CAZA PARA ACTIVIDADES REALIZADAS EN SERVICIOS CENTRALES Y EN SERVICIOS TERRITORIALES

Consejería; CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

**PREGUNTA;**

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6624-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; C.A.2006-4-13

Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO

Objeto; REACTIVOS Y MATERIAL NECESARIO PARA REALIZACIÓN DE DETERMINACIONES EN SISTÉMICO DE ORINAS, HOSPITAL "EL BIERZO" DE PONFERRADA (LEÓN)

Consejería; SANIDAD

**PREGUNTA;**

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6625-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; C.A.2006-4-11

Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO

Objeto; REACTIVOS Y MATERIAL NECESARIO PARA REALIZACIÓN DE DETERMINACIONES DE COAGULACIÓN, HOSPITAL "EL BIERZO" DE PONFERRADA (LEÓN)

Consejería; SANIDAD

**PREGUNTA;**

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6626-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente;	16/2006
Forma de contratación;	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD
Objeto;	MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA PARA HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA
Consejería;	GERENCIA REGIONAL DE LA SALUD

**PREGUNTA;**

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6627-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente;	LE-2-06/018
Forma de contratación;	CONCURSO ABIERTO
Objeto;	ARREGLO DE CERCA DEL IES OBISPO ARGÜELLES DE VILLABLINO (LEÓN)
Consejería;	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**PREGUNTA;**

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6628-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente;	LE-2-06/011
Forma de contratación;	CONCURSO ABIERTO

Objeto; AMPLIACIÓN PARA LÍNEA 2, 2ª FASE, CEO CAMINO DE SANTIAGO DE LA VIRGEN DEL CAMINO (LEÓN)

Consejería; CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**PREGUNTA;**

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6629-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; LE-2-06/025

Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO

Objeto; RENOVACIÓN DE CUBIERTAS DEL CP "TEODORO MARTÍNEZ GADANÓN" DE S. ANDRÉS DE RABANEDO (LEÓN)

Consejería; CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**PREGUNTA;**

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6630-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; C.1.LE-2-06/017

Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO

Objeto; REPARACIÓN GENERAL DE LA FACHADA IES BEATRIZ OSSORIO EN FABERO (LEÓN)

Consejería; CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**PREGUNTA;**

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6631-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; NO FIGURA  
 Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO  
 Objeto; SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOCALES Y DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN  
 Consejería; CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

## PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6632-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y

siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; NO FIGURA  
 Forma de contratación; CONCURSO ABIERTO  
 Objeto; SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES Y DEPENDENCIAS. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN  
 Consejería; CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

## PREGUNTA;

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6633-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; 02.IR-41/2006  
 Forma de contratación; SUBASTA ABIERTA

Objeto; SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE PEGUERINOS (SALAMANCA)

Consejería; CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

**PREGUNTA;**

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6634-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; 1/2007  
 Forma de contratación; NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD  
 Objeto; SUMINISTRO DE 396.627 TRATAMIENTOS DE OSELTEMIVIR FOSFATO (TAMIFLU)  
 Consejería; CONSEJERÍA DE SANIDAD

**PREGUNTA;**

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6635-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

Nº Expediente; 2006-6-0024  
 Forma de contratación; NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD  
 Objeto; ADQUISICIÓN DE UN BIÓMETRO ÓPTICO PARA COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA  
 Consejería; GERENCIA REGIONAL DE LA SALUD

**PREGUNTA;**

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 27 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6636-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

## ANTECEDENTES

El 68% de la longitud del río Tormes esta declarado L.I.C. dentro de la zona Mediterránea de la Red Natura. En esa L.I.C. del río Tormes destacamos las alisedas como *Hábitats* prioritarios para la Unión Europea al estar recogidas en el Anexo I de la Directiva 92/43/CEE.

Igualmente, encontramos un bosque de ribera de excepcional valor natural y que es de imprescindible conservación; constituyendo una importante Reserva Ornitológica en la que podemos encontrar según los estudios realizados por la SEO (Sociedad Española de Ornitología) 140 especies de aves distintas, entre ellas 1 especie catalogada en peligro, 4 vulnerables, 2 raras, 5 indeterminadas, 12 insuficientemente conocidas, 114 no amenazadas y 1 introducida, según el Libro Rojo de los Vertebrados en España.

En la actualidad se están realizando cortas, en el término municipal de Galisancho en la provincia de Salamanca, de una aliseda en la zona Red Natura 2000. Dicha aliseda esta dentro del L.I.C. del río Tormes y es hábitats prioritario para la Unión Europea

## PREGUNTAS

1º.- ¿Se ha considerado si dichas cortas degradan la ribera y esta zona protegida como LIC?

2º.- ¿Con qué fines se ha solicitado la realización de esta corta?

3º.- ¿Qué informes existen favorables a esta corta?

4º.- La Junta de Castilla y León ¿Ha considerado si estas acciones pueden afectar irreversiblemente a la Red Natura 2000?

Fuensaldaña a 2 de marzo de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

Ana Muñoz de la Peña González

**P.E. 6637-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

## ANTECEDENTES

El 68% de la longitud del río Tormes esta declarado L.I.C. dentro de la zona Mediterránea de la Red Natural 2000. Allí las alisedas destacan como *Hábitats* prioritarios para la Unión Europea, al estar recogidas en el Anexo 1 de la Directiva 92/43/CEE.

Igualmente, encontramos un bosque de ribera de excepcional valor natural y cuya conservación es imprescindible, porque constituye una importante Reserva Ornitológica en la que podemos encontrar según los estudios realizados por la SEO: 140 especies de aves distintas, entre ellas 1 especie catalogada en peligro, 4 vulnerables, 2 raras, 5 indeterminadas, 12 insuficientemente conocidas, 114 no amenazadas y 1 introducida, según el Libro Rojo de los Vertebrados en España.

Hace tres años se destruyeron varios kilómetros de ribera en el río Tormes a su paso por la provincia de Salamanca.

En el momento en que se destruyó dicho tramo de ribera, esta zona estaba propuesta dentro de la Red Natura 2000 como L.I.C., por lo tanto ya gozaba de una figura de especial protección.

El tramo de ribera que se destruyó tenía una superficie mayor de 10 hectáreas; siendo preceptivo pasar por evaluación de impacto ambiental, según el Decreto 209/1995 que aprueba el Reglamento de E.I.A.

## PREGUNTAS

1º.- ¿Con qué fines se autorizó la realización de dichas cortas que han degradado la ribera y esta zona protegida?

2º.- ¿Qué informes se emitieron favorables a esta corta?

3º.- ¿Se realizó la correspondiente evaluación de Impacto Ambiental según el Decreto 209/1995?

4º.- ¿Ha tomado o va a tomar la Junta de Castilla y León alguna medida contra los responsables de esta corta?

Fuensaldaña a 2 de marzo de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

Ana Muñoz de la Peña González

**P.E. 6638-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

## ANTECEDENTES

La pesca deportiva ha experimentado un gran auge en Castilla y León como actividad de ocio y como fuente de turismo rural. Nuestra Comunidad dispone de notables recursos en sus ríos que atraen a numerosos pescadores.

Por este motivo, nuestra Comunidad debe racionalizar su potencial respecto a la pesca deportiva, lo que supone la optimización de sus recursos para aumentar la calidad de su oferta.

Salamanca, se encuentra entre las provincias de Castilla y León que más demanda registran hacia la pesca deportiva, lo que nos obliga a preservar racionalmente sus recursos en esta materia, para mantener las expectativas de las personas que demandan acudir a esta provincia para la practica de la pesca y, al tiempo, establecer medidas de control para evitar la degradación de los ecosistemas acuáticos.

En todas las provincias de Castilla y León se registra un índice significativo de infracciones hacia la Ley 6/1992, de 18 de diciembre, de Protección de los Ecosistemas Acuáticos y de Regulación de la Pesca en Castilla y León.

## PREGUNTAS

1º.- ¿Por qué no existe en la provincia de Salamanca una vigilancia especializada de Agentes Medioambientales para el control de los ecosistemas acuáticos, como existe en otras provincias de Castilla y León?

2º.- ¿Por qué no existe una vigilancia especializada para los cotos de pesca todo el año, cuando se sospecha del importante problema del furtivismo en la Provincia?

3º.- ¿Por qué no se crean patrullas móviles de Agentes Medioambientales para la vigilancia de los cotos de pesca y zonas libres en la provincia de Salamanca?

4º.- ¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León, a corto y medio plazo, para atajar el problema del furtivismo y los vertidos en los ríos, en la provincia de Salamanca?

Fuensaldaña a 2 de marzo de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

*Ana Muñoz de la Peña González*

**P.E. 6639-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Por la Orden SAN/337/2006, de 7 de marzo se convocaban oposiciones para el Grupo Auxiliar Administrativo del SACYL.

Después de la corrección del primer ejercicio se comprobó que las 7 personas que obtuvieron la máxima puntuación eran personas con relación familiar o de afinidad con las dirigentes del sindicato de SAE, que es el sindicato que formaba parte del tribunal de selección.

Esta situación ha sido denunciada a través de los tablones de anuncios de los hospitales de Valladolid.

Un derecho básico de los aspirantes a una oposición es la igualdad de oportunidades que deben tener todos los opositores. Derecho que debe ser garantizado por la Administración.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito

- ¿Va realizar alguna investigación la Junta de Castilla y León en relación con la situación antes citada?.

Fuensaldaña a 2 de marzo de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 6640-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En lo relativo a los procesos de concentración parcelaria; por Resolución de 7 de febrero de 1995 de la Dirección General de Estructuras Agrarias, en su punto 6 se establece que "los trabajos preparatorios para la

confección de la relación anual de zonas de actuación prioritaria deberá finalizarse de forma que dicha relación pueda ser aprobada antes de 31 de marzo de cada año”.

#### PREGUNTAS

1.- Con referencia a la relación de zonas prioritarias de concentración parcelaria en la provincia de Salamanca -establecida a 31 de marzo- para el año 2004 ¿Se introdujeron posteriormente modificaciones?

2.- En caso afirmativo ¿Cuáles fueron estas nuevas prioridades para los procesos de concentración parcelaria en la Provincia de Salamanca?

Fuensaldaña a 2 de marzo de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

**P.E. 6641-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

#### ANTECEDENTES

La pesca deportiva ha experimentado un gran auge en Castilla y León como actividad de ocio y como fuente de turismo rural. Nuestra Comunidad atrae a numerosos pescadores de otras partes de España e incluso del extranjero.

Por este motivo, nuestra Comunidad debe racionalizar su potencial respecto a la pesca deportiva, lo que supone establecer los controles y sanciones para preservar sus recursos.

Salamanca, se encuentra entre las provincias de Castilla y León que más demanda registra hacia la pesca deportiva, lo obliga a controlar y vigilar los ecosistemas fluviales.

#### PREGUNTAS

1º.- ¿Qué número de denuncias se han registrado en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Salamanca por afección al hábitat, especies y vertidos a los ríos en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006?

2º.- Del número total de denuncias, en cada uno de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006, ¿En cuántas la tramitación ha llegado hasta el final? ¿En

cuántas la tramitación no se ha culminado y por qué motivos?

3º.- De las denuncias registradas en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Salamanca por afección al hábitat, especies y vertidos en cada uno de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006. ¿Cuántas han sido cursadas por los Agentes Forestales del Servicio Territorial de Medio Ambiente y cuántas han sido registradas por la Guardia Civil?

Fuensaldaña a 2 de marzo de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

*Ana Muñoz de la Peña González*

**P.E. 6642-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

#### ANTECEDENTES

La pesca deportiva ha experimentado un gran auge en Castilla y León como actividad de ocio y como fuente de turismo rural. Nuestra Comunidad atrae a numerosos pescadores de otras partes de España e incluso del extranjero.

Salamanca, se encuentra entre las provincias de Castilla y León que más demanda tienen hacia la pesca deportiva, lo que obliga a analizar sus recursos en esta materia, para mantener racionalmente las expectativas de las personas que demandan acudir a esta Provincia para la práctica de la pesca.

#### PREGUNTAS

1º.- ¿Cuáles son los ingresos de la Consejería de Medio Ambiente provenientes de la provincia de Salamanca en concepto de licencias, permisos de pesca e infracciones?

2º.- ¿Qué inversiones se han realizado en los últimos cinco años en la provincia de Salamanca en beneficio de la pesca y los ecosistemas fluviales de la provincia?

Fuensaldaña a 2 de marzo de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

*Ana Muñoz de la Peña González*

**P.E. 6643-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

## ANTECEDENTES

La pesca deportiva ha experimentado un gran auge en Castilla y León como actividad de ocio y turismo rural. Nuestra Comunidad, tanto por sus cuencas como por la calidad de las mismas, atrae a numerosos pescadores.

Uno de los mayores alicientes de la pesca deportiva en Castilla y León es la pesca del Hucho-hucho o salmón del Danubio, especie que en nuestro país sólo se puede encontrar en el río Tormes, en la provincia de Salamanca. Este salmónido constituye un tipo de pesca cada vez más solicitado, registrándose una importante demanda de pescadores tanto de nuestra Comunidad como del resto de nuestro País e incluso del extranjero.

En los ríos de la provincia de Salamanca se han realizado diversos estudios y trabajos por parte de la Consejería de Medio Ambiente con el fin de mejorar la calidad de la pesca deportiva.

## PREGUNTAS

1º.- ¿Qué líneas de trabajo se siguen en la actualidad y cuál es su proyección futura?

2º.- ¿Qué ideas y trabajos se han seleccionado de entre los que se presentan a la Junta de Castilla y León?

3º.- En relación con el Hucho-hucho ¿Cuáles han sido las propuestas ¿ y ¿Qué líneas de trabajo se están desarrollando?

Fuensaldaña a 2 de marzo de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*  
*Ana Muñoz de la Peña González*

**P.E. 6644-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Mª Muñoz de la Peña González, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de

Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

## ANTECEDENTES

La urbanización "San Nicolás de Bari" está ubicada en la localidad de Vitigudino (Salamanca). Es un recinto de 8.400 metros cuadrados de superficie donde se reparten 18 bloques con 90 viviendas y su titularidad recae en la Junta de Castilla y León.

Los vecinos de esta urbanización vienen reclamando a la Junta de Castilla y León que agilice la sustitución de la red de desagües, ya que frecuentemente el recinto resulta anegado y afloran aguas fecales, con riesgo para la salubridad de las noventa familias allí alojadas. También han de finalizarse las obras de habilitación de parques de juegos y espacios de ocio y rematarse los viales.

Se pregunta:

1.- ¿Qué actuaciones ha programado la Junta de Castilla y León para el saneamiento y las obras de adecentamiento de la urbanización "San Nicolás de Bari" en Vitigudino?

2.- ¿Cuáles son los plazos de ejecución y qué previsiones existen para la finalización de tales obras?

Fuensaldaña a 1 de marzo de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*  
*Ana Muñoz de la Peña González*

**P.E. 6645-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

## ANTECEDENTES

Uno de los mayores alicientes de la pesca deportiva en Castilla y León es la pesca del Hucho-hucho o salmón del Danubio, especie que en nuestro país sólo se puede encontrar en el río Tormes en la provincia de Salamanca.

En los últimos años los distintos medios de comunicación han mostrado su interés para informar sobre la pesca del Hucho-hucho en la provincia de Salamanca,

único lugar de España en donde se puede practicar este tipo de pesca.

La producción de documentales de pesca para la difusión en programas provinciales, autonómicos, nacionales e incluso internacionales, así como la aparición de artículos en revistas especializadas, contribuye a la promoción de la pesca deportiva en nuestra Comunidad Autónoma, y por supuesto a la creación de riqueza a través del turismo rural.

#### PREGUNTAS

1º.- ¿Cuántas solicitudes se han cursado en los últimos siete años por los distintos medios de comunicación o productoras para realizar programas o escribir artículos sobre el Hucho-hucho en la provincia de Salamanca?.

2º.- ¿Cuántas de estas solicitudes han sido autorizadas?.

3º.- Algunas de estas solicitudes ¿no han recibido respuesta por parte de la Junta de Castilla y León?.

4º.-¿Cuántas de estas solicitudes han sido denegadas por escrito por la Junta de Castilla y León y a qué medios de comunicación? ¿Por qué motivos?.

5º.- ¿Qué criterios se siguen para autorizar o denegar las solicitudes?.

6º.- ¿Qué medios de comunicación y productoras han recibido permiso de la Junta de Castilla y León para realizar los distintos programas o artículos sobre el Hucho?

Fuensaldaña a 5 de marzo de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

*Ana Muñoz de la Peña González*

**P.E. 6646-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

#### ANTECEDENTES

Uno de los mayores alicientes de la pesca deportiva en Castilla y León es la pesca del Hucho-hucho o salmón del Danubio, especie que en nuestro país sólo se puede encontrar en el río Tormes en la provincia de Salamanca.

La pesca del Hucho constituye un tipo de pesca cada vez más solicitado, registrando una importante demanda de pescadores tanto de nuestra Comunidad como del resto de nuestro país e incluso del extranjero.

En el Centro criogénico de Galisancho la Junta de Castilla y León reproduce ejemplares de Hucho-hucho con el fin de repoblar el coto de Villagonzalo II, como apoyo a las poblaciones naturales de esta especie y con el fin de fomentar la pesca deportiva.

#### PREGUNTAS

1º.- ¿Con cuantos ejemplares de Hucho-hucho y de que medidas, se ha repoblado el coto de Villagonzalo II en cada uno de los siguientes años: 2000, 2001, 2003, 2004, 2005, 2006?.

2º.- ¿Qué días de cada año se han realizado repoblaciones de Hucho-hucho en el coto de Villagonzalo II en los siguientes años: 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006?.

3º.- ¿En cuantas zonas del coto de Villagonzalo II se realizan las citadas repoblaciones?.

4º.- ¿Qué criterios se siguen para la realización de las repoblaciones?.

5º.- ¿Estas repoblaciones se realizan bajo la supervisión directa de algún técnico?.

Fuensaldaña a 5 de marzo de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

*Ana Muñoz de la Peña González*

**P.E. 6647-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

#### ANTECEDENTES

La pesca deportiva ha experimentado un gran auge en Castilla y León como actividad de ocio y como fuente de turismo rural. Por este motivo, nuestra Comunidad debe desarrollar racionalmente y con criterios de sostenibilidad su potencial respecto a la pesca deportiva.

Salamanca, se encuentra entre las provincias de Castilla y León que más demanda tienen hacia la pesca deportiva, lo que obliga a analizar sus recursos en esta materia, para mantener las expectativas de las personas

que demandan acudir a esta Provincia para la práctica de la pesca.

En la actualidad la Junta de Castilla y León, posee un Centro Ictiogénico en el río Tormes en el término municipal de Galisancho, dedicado a la producción de trucha común de la variedad genética Duero Sur y más concretamente de la variedad genética del Tormes, y a la producción de ejemplares de Hucho-hucho destinados a la pesca deportiva.

#### PREGUNTAS

1º.- ¿Cuántos ejemplares de trucha común de la variedad genética del río Tormes han nacido en los años 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006 en ese Centro?.

2º.- ¿Cuántos de los ejemplares de trucha común nacidos en el Centro Ictiogénico de Galisancho, han sobrevivido para realizar repoblaciones en cada uno de los siguientes años: 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006?.

3º.- ¿Qué coste económico ha tenido la producción de trucha común en el Centro Ictiogénico de Galisancho en cada uno de los siguientes años: 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006?.

Fuensaldaña a 5 de marzo de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

*Ana Muñoz de la Peña González*

**P.E. 6648-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

#### ANTECEDENTES

La pesca deportiva ha experimentado un gran auge en Castilla y León como actividad de ocio y como fuente de turismo rural.

Salamanca, se encuentra entre las provincias de Castilla y León que registra más demanda tienen hacia la pesca deportiva, lo que obliga a analizar sus recursos en esta materia y mantener racionalmente los ecosistemas acuáticos.

Desde dos décadas existe en el río Tormes una importante población de Lucios (*Esox lucius*), que producen una merma importante de la calidad de las

aguas declaradas trucheras, debido a la gran depredación que ejerce sobre las distintas especies piscícolas.

Hace varios años que se está realizando un importante control de la población de lucios (*Esox lucius*), con el fin de mejorar los distintos tramos piscícolas del río Tormes en la provincia de Salamanca y preservar la biodiversidad en sus aguas.

#### PREGUNTAS

1º.- ¿Cuántos ejemplares de lucios (*Esox lucius*) y de que tamaños se han retirado de los distintos cotos de pesca y zonas libres en los que se ha realizado pesca eléctrica en cada uno de los siguientes años : 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006?.

2º.- ¿Cuántos ejemplares de otras especies se han contabilizado en los distintos cotos de pesca y zonas libres en los que se ha realizado pesca eléctrica para el control de la población de lucios (*Esox lucius*), en cada uno de los siguientes años : 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006?.

3º.- ¿Cuántos días se han habilitado para realizar pesca eléctrica con el fin de controlar la población de lucios (*Esox lucius*) en cada uno de los cotos y tramos libres del río Tormes en cada uno de los siguientes años : 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006?.

4º.- ¿Qué presupuesto se ha dedicado para el control de la población de lucios (*Esox lucius*) mediante pesca eléctrica por parte de del Servicio Territorial de Medio Ambiente en cada uno de los siguientes años: 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006?.

5º.- ¿Qué empresa ha realizado el control de la población de lucios (*Esox lucius*) en el río Tormes de la provincia de Salamanca en cada uno de los siguientes años: 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006?.

Fuensaldaña a 5 de marzo de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

*Ana Muñoz de la Peña González*

**P.E. 6649-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

La pesca deportiva es una de las actividades de ocio más habituales y ha experimentado un gran auge en Castilla y León. Nuestra Comunidad debe desarrollar su potencial respecto a la pesca deportiva; lo que supone preservar la biodiversidad de los sistemas acuáticos y la optimización de sus recursos para aumentar la calidad de su oferta.

Salamanca, se encuentra entre las provincias de Castilla y León que más demanda tienen hacia la pesca deportiva, lo que obliga a analizar sus recursos y la problemática en esta materia, para mantener las expectativas de las personas que demandan acudir a esta Provincia para la práctica de la pesca.

Desde hace años existe en el río Tormes una importante población de visones americanos (*Mustela visón*), que producen una merma importante de la calidad y biodiversidad de las aguas declaradas trucheras, debido a la depredación que ejercen sobre las distintas especies piscícolas.

#### PREGUNTAS

1º.- ¿Se ha realizado por parte del Servicio Territorial de Salamanca alguna actuación para el control de la población de visones americanos (*Mustela visón*)?

2º.- Si se ha realizado alguna actuación. ¿En qué años se ha llevado a cabo?

3º.- En el caso de haberse llevado actuaciones ¿Cuántos ejemplares de visón americano (*Mustela visón*) han sido capturados cada año? ¿Qué técnicas se han empleado para la captura de estos ejemplares y cuál ha sido su destino?

4º.- ¿Qué presupuesto se ha dedicado cada año a las actuaciones para el control de la población de visón americano (*Mustela visón*) en las riberas del río Tormes y qué empresa lo ha realizado?

Fuensaldaña a 5 de marzo de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

*Ana Muñoz de la Peña González*

**P.E. 6650-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el presente ejercicio 2007, contemplan partidas para actuaciones en el acondicionamiento de la carretera SA-305 : La Fuente de San Esteban-Sando-Ledesma.

#### PREGUNTAS

1.- ¿Cuáles son las principales actuaciones que se proyectan en cada uno de estos dos tramos?

2.- ¿Cuál será la cuantía global que se ha previsto para el acondicionamiento completo de esta carretera SA-305?

3.- ¿Qué plazos de ejecución de las obras de acondicionamiento de la carretera SA-305 La Fuente de San Esteban-Sando-Ledesma se han previsto?

Fuensaldaña a 5 de marzo de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

**P.E. 6651-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el presente ejercicio 2007, contemplan actuaciones plurianuales para el acondicionamiento de la carretera SA-325 desde La Fuente de San Esteban a Cerralbo. En concreto:

a) Para el tramo de La Fuente de San Esteban a Villavieja de Yeltes se presupuestan : 2.028.988 euros.

b) Y para el tramo de Villavieja de Yeltes a Cerralbo: 2.750.000 euros.

#### PREGUNTAS

1.- ¿Cuáles son las principales actuaciones que se proyectan en cada uno de estos dos tramos?

2.- ¿Qué plazos de ejecución de las obras de acondicionamiento de la carretera SA-325 se contemplan para el tramo desde La Fuente de San Esteban a Villavieja de Yeltes?

3.- ¿Qué plazos de ejecución de las obras de acondicionamiento de la carretera SA-325 se contemplan para el tramo desde Villavieja de Yeltes a Cerralbo?

Fuensaldaña a 5 de marzo de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

**P.E. 6652-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el presente ejercicio 2007, contemplan partidas para actuaciones en el acondicionamiento de la carretera CL-517 de Salamanca al Puerto de Vega Terrón. En concreto para el tramo de La Fregeneda a Portugal se presupuestan 1,6 millones de euros.

#### PREGUNTAS

1.- ¿Cuáles son las principales actuaciones que se proyectan en el tramo presupuestado?

2.- ¿Se han previsto actuaciones próximas en otros tramos de esta vía de comunicación tan importante para el desarrollo de NO. y Oeste de Salamanca?

3.- ¿Tiene en proyecto la Junta de Castilla y León convertir en vial de alta capacidad la carretera autonómica CL-517 desde Salamanca al Puerto de Vega Terrón.?

Fuensaldaña a 5 de marzo de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

**P.E. 6653-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de

la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Mediante escrito de 26 de noviembre de 2004, el Ayuntamiento de Palacios Rubios (Salamanca), cursó a la Gerencia de Salud de la Junta de Castilla y León en Salamanca el Expediente de solicitud de Subvención al amparo de la Orden SAN/1590/2004 de 15 de Octubre por la que se convocaban subvenciones para la realización de Inversiones en los Centros de Salud, Centros de Guardia y Consultorios Locales durante los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

#### PREGUNTAS

1.- ¿Qué valoración efectuó la Junta de Castilla y León acerca de las necesidades que exponía la Corporación Municipal para la ampliación y reforma del Consultorio Local de Palacios Rubios.?

2.- ¿Está dispuesta la Junta de Castilla y León a contribuir financieramente a la necesaria ampliación y reforma del Consultorio Local de Palacios Rubios (Salamanca)?

Fuensaldaña a 5 de marzo de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

**P.E. 6654-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La residencia Virgen del Rivero de San Esteban de Gormaz en Soria, pertenece a la Junta de Castilla y León, pero la gestiona la Diputación de Soria.

Tras reiteradas solicitudes de la institución provincial de que la regional asuma definitivamente esta residencia, la Junta de Castilla y León no da una respuesta clara sobre cuál va a ser su actuación.

Esto supone una incertidumbre incluso para los propios trabajadores de la residencia.

Se pregunta:

1º.- ¿Va a asumir la Junta la gestión y dirección de esta residencia, como está actualmente o se va a privatizar?

2º.- ¿Si la asume la Junta o se privatiza, cuál es el destino de los trabajadores actuales de la residencia?

Fuensaldaña a 5 de marzo de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 6655-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la localidad soriana de Vinuesa se ha construido un “Museo del Bosque” o “una casa del parque”, punto este que aún no queda claro a tenor de las diferentes declaraciones que se realizan.

La Junta de Castilla y León ha financiado parte de este costoso proyecto.

Se pregunta:

1º.- ¿Qué es lo que se ha construido un “Museo del Bosque o una “Casa del Parque”?

2º.- ¿En qué ha consistido la financiación de la Junta de Castilla y León?

3º.- ¿Ha financiado la Junta o va a financiar la última modificación realizada en el proyecto?

4º.- ¿Cuenta este proyecto con instalaciones susceptibles de ofrecer algún servicio de hostelería o de otro tipo?

Fuensaldaña a 5 de marzo de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.**

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 7 de marzo de 2007, ha acordado amortizar una plaza de Oficial Administrativo en el Servicio de Relaciones Externas y Protocolo (P.1.4.1.02) y crear una plaza de Oficial Administrativo en el Servicio de Relaciones con los Medios de Comunicación (P.1.3.1.02), ambas dentro del Gabinete de Presidencia, modificando, consecuentemente, la Relación de Puestos de Trabajo publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 316, de 10 de noviembre de 2006.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de marzo de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*